COMEDIA FAMOSA.

TAMBIEN LA AFRENTA ES VENENO.

La primera Jornada de Luis Velez de Guevara; la segunda de Don Antonio Coello; y la tercera de Don Francisco de Roxas.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

El Rey de Portugal.
El Maestre de Avis su hermano.
El Prior de Ocrato.
Basco de Almeyda.
Don Claudio.
Juan Lorenzo de Acuña.
La Infanta.
Doña Leonor de Meneses.
Guiomar, Criada.
Barreto, Gracioso.
Un Pintor.
Musica.

JORNADA PRIMERA.

Salen los Musicos cantando.

Music. A Las fiestas que hace el Valle
al despedirse el Invierno,
con la venida de Abril,
tan deseada en el suelo,
los arroyos desatados
de la prision que tuvieron,
baxan à ser de las aves,
musicos, del Sol espejos.
Verdes gigantes los montes,
yà como riscos, sobervios,
con las galas del Verano
enamoran los Luceros.
A la risa de las fuentes,
y al aplauso de los ecos,
mienten estrellas los prados,
cortesanos lisongeros.

Salen el Rey de gala, el Maestre de Avis, Don Claudio, y Don Basco de Almeyda del Habito de Christo.

Rey. No han abierto una ventana.
Prior. Avràn la en el alma abierto,
que por mas escandalosa,
señor, condenarà el dueño
la de los balcones. *Rey.* Ay,
Prior de Ocrato, que temo,
que es en el alma lo mismo,
que tiene de bronce el pecho!
Prior. Nada puede resistirse
à un Rey, y Rey, en efecto,
de Portugal: vuestra Alteza
desconfia como cuerdo,
y ama como Portuguès,
que de amor es sombra el miedo.
Rey. Don Claudio de Portugal,
yo amo à una roca de acero,
un escollo de diamante,
idolatro un aspid: luego
una montaña conquisto,
un imposible deseo,
y un basilisco en el alma
es mi huesped de aposento:

para amante no la obligo,
por Rey vencerla no puedo,
por vaſſalla no me admite,
con humos de caſamiento,
por deſigual de quien ſoy,
aunque es tan noble, la dexo,
y ambos nos deſconcertamos,
yo por mas, y ella por menos.
O mal ayan pundonores
de Vaſſallages, y Reynos,
ſi amor igualò las almas,
y es mas ſoberano imperio!
Vive Dios, que he de caſarme
con ella, aunque ponga à rieſgo
la amiſtad del Rey Don Jayme
de Aragon, tan grande deudo,
con cuya Infanta, Prior,
por mis poderes ſe han hecho
yà las capitulaciones,
y eſperan, que por momentos
vaya el Maeſtre de Avìs,
mi hermano, por ella.

Prior. En tiempo
eſtà, ſeñor, vueſtra Alteza,
como Rey; y como dueño
de ſu guſto, de poner
por execucion deſeos
tan enamorados, que
no ſerà el primer exemplo
entre los Reyes el tuyo,
pues tantos, como ſabèmos,
con vaſſallas ſe han caſado,
y no eſtà el exemplo lexos
de vueſtro padre, con Doña
Inès de Caſtro, que oy vemos
en el marmol, coronada
de ſu inſigne Mauſeolo
por Reyna de Portugal,
y Doña Leonor no es menos,
por Tellez, y por Meneſes.

Rey. Prior, que como diſcreto
vaſſallo, que como noble
alientas mis penſamientos,
no ſin cauſa eres de mì
el mas valìdo, que es necio
quien de un Rey ſe opone al guſto,
con no eſcuchados conſejos.
Doña Lonor de Meneſes,
en quien tan gran ſangre veo,
con tan divina hermoſura,
ha de ſer Reyna en efecto
de Portugal, que mi amor
la ha dado merecimientos
para ſerlo de dos mundos;
perdone Aragon, y el Reyno,
ſi ſe ofenden de que rompa
fè, amiſtad, y parenteſco
con Don Jayme, y con Leonor
ſu Infanta, que la que quiero
es la de Meneſes ſola,
dueño, y alma de mi pecho:
eſta es la Leonor que adoro,
todas de eſta que deſeo
ſon ſombras, y es eſte nombre
tan repetido en los ecos
de mi amor, que no he tratado
en Caſtilla caſamiento,
en Francia, ni en Aragon,
deſpues que por eſta muero,
que no ayan ſido Leonores
todas, que parece extremo,
ò prodigio de la eſtrella,
que me inclina à eſte portento
de hermoſura.

Prior. Vueſtra Alteza
no podrà con otros medios
rendir ſu altivèz? *Rey.* Prior,
quien os acompaña? *Prior.* Vueſtro
hermano Don Juan, Maeſtre
de Avìs, y con èl el viejo,
Ayo de vueſtras Altezas,
Baſco de Almeyda.

Rey. Confieſſo,
que reſpeto ſu valor,
y que alabo ſus alientos
en eſta edad. *Baſc.* Llevarà
bien guardadas por lo menos
vueſtra Alteza las eſpaldas.

Rey. Muchos dias ha, que creo
eſſo de vos, Baſco. *Maeſt.* Y yo
à vueſtra Alteza le ofrezco
lo miſmo que Almeyda.

Rey. Hermano,
ya tengo en vos de eſſo meſmo
muchas experiencias, todas
al amor grande que os tengo,

de-

debidas : oìa , bolved
à cantar , que vèr eſpero,
antes que de aquì me vaya,
el ſol , ò los ſoles bellos
de Leonor.
Baſc. Fuerza notable
de amor , y obſtinado empeño!
Cant. Al parabien que dàn todos,
fuentes , montes , y arroyuelos,
prados , valles , ecos , y aves,
las eſtrellas , y luceros.
Sale Juan Lorenzo de Acuña de noche con eſpada , y broquèl , y Barreto de la miſma ſuerte.
Barr. Digo , que es aventurarte
mucho.
Juan. Si un mundo , Barreto,
ſe me opuſieſſe delante,
y muchos , fuera lo meſmo
en eſta ocaſion.
Barr. Pues dales,
que me has metido en el cuerpo
toda la meſa redonda,
y eſtoy eſpumando acero.
Cant. Liſarda hermoſa , milagro
tyrano , encanto del Texo,
ſi antes Sirena de plata
del criſtalino Mondejo.
Juan. No canten mas , y deſpejen,
ſeñores Muſicos , luego
la calle , ſi no procuran
vèr volar los inſtrumentos
deſde ſus ſienes al ayre,
haciendo à los que ſon dueños
de la muſica lo miſmo.
Muſic. Hombre notable , y reſuelto!
Juan. Si proſiguen , lo verán.
Barr. Y aunque no proſigan.
Muſico 2. Bueno:
locos deben de venir.
Barr. Lo borracho nos han hecho
de merced.
Juan. Què es lo que aguardan?
Barr. Deben de eſperar el pliego,
que baxa de la conſulta.
Juan. Yo no podrè , porque vengo
con menos fiema.
Muſic. 1. Hombre , ſombra,
ò demonio , que te has puesto
à intentar coſa tan grande,
mira que viene por dueño
deſta muſica un hidalgo,
à quien le guardan reſpeto
en Portugal , y podràs
deſte deſalumbramiento
ſalir muy eſcarmentado.
Juan. A ninguno ſe lo debo,
del Rey abaxo, ocupando,
contra mi guſto , eſte puesto;
y vive Dios::- *Rey.* Ved , Prior,
què hombre es eſſe deſatento,
que à los Muſicos eſtorva,
que canten.
Prior. Ir pretendo
à deſpejarle. *Baſc.* Y ſi quiere
el Prior dexar de hacerlo,
y quedarſe con ſu Alteza,
aun ſe me acuerdan en eſtos
lances los paſſados brios,
pues no me ha llevado el tiempo
todo el vigor de los brazos,
ni todo el valor del pecho.
Rey. Sois ſiempre Almeyda.
Claud. El Maeſtre
de Avìs , à todos , rezelo,
que nos ganò por la mano.
Maeſt. Cantad , que eſte Cavallero,
que eſtuvo deſalumbrado,
avrà mudado de intento,
ò rogarèſelo yo
à cuchilladas. *Juan.* Soſpecho
que hablais , porque vienen tantos
con vos , y en todos no tengo
para comenzar , que ſoy
muy hidalgo , y tengo zelos.
Saca la eſpada , y broquèl , Barreto lo miſmo , y todos batallan , menos el Rey.
Barr. Ea, que todos ſon pocos,
y no ay coſa contra el miedo,
como eſtocada de puño.
Rey. Afuera , apartad , que quiero
conocer quien ha tenido
tan nunca imitado esfuerzo,
aunque arrieſgue que me vea
en eſta ocaſion. *Baſc.* Tenèos

al Rey. *Juan.* A eſſe nombre ſolo
rendirſe puede eſte acero.
Barr. Y el mio, que no lo hiciera
con Ceſar, ni con Pompeyo.
Rey. Quien ſois?
Juan. Un hidalgo honrado
en Portugal.
Rey. Como es vueſtro nombre?
Juan. Juan Lorenzo Vazquez
de Acuña, de cuyos hechos
en Africa me acreditan
tantos glorioſos trofeos,
tantos triunfos, y victorias,
como vueſtros dos Conſejos
de Eſtado, y Guerra eſtàn bien
informados, y los Reynos
de Portugal, y el Algarve.
Rey. Yà os conozco, Juan Lorenzo;
pero què motivo ha ſido
tan delatinado, y ciego,
el que os ha obligado aqui
à tan locos deſaciertos?
Juan. Señor, eſta es mi caſa,
y quando à eſtas horas vengo
de hablar vueſtros Secretarios,
que remiſſos, y moleſtos,
ni tratan de deſpacharme,
ni de haceros un recuerdo
en mis ſervicios; y apenas
piſar mis umbrales puedo,
hallando ocupado el paſſo,
y eſcandalizado el Pueblo
con muſicas à deshoras,
el terrero traduciendo
de Palacio à mis balcones.
Y yà veis, como tan cuerdo,
en los que ſomos caſados
el peligro que trae eſto,
pues las apariencias ſuelen
deſpertar cada momento
al deſcredito, à la infamia,
honras que eſtaban durmiendo.
Eſta ha ſido la ocaſion
de mi loco arrojamiento,
ignorando, que podia
eſtàr vueſtra Alteza haciendo
eſte eſcandalo en mi calle,
y agravio tan foraſtero
de quien es, à las paredes
deſta caſa, que en efecto
es la caſa de un caſado
tan honrado Cavallero.
Rey. Còmo caſado, y en eſta
caſa? *Juan.* Eſtoylo con ſu dueño,
Doña Leonor de Meneſes.
Rey. Què es eſto que eſcucho, Cielos!
Juan. Hija del gran Payo Alfonſo
de Meneſes, que ſirviendo
à vueſtra Alteza muriò
avrà un año en el Govierno
de Ceuta.
Rey. Zelos, què eſcucho!
ſi no es ſombra, ſi no es ſueño,
Cielos, perderè el ſentido
à las manos de mis zelos!
Juan. Ha dias, que con las almas
los dos nos correſpondemos,
y para unirlas en una,
fue viſagra el caſamiento.
Rey. Còmo ſin licencia mia,
ſiendo en Portugal precepto
tan inviolable en los nobles,
pedirla à ſu Rey primero
para caſarſe? Tuviſtes
tan notable atrevimiento,
tan eſtraño deſacato,
que ſin ella lo aveis hecho?
Juan. Por yerro de amor podrà,
pues ſon dorados ſus yerros,
vueſtra Alteza perdonarlo,
que eſte lance, eſte ſuceſſo,
à publicar que lo eſtaba
me obligò con tanto extremo
à vueſtra Alteza la culpa
licencioſa, no advirtiendo
de no averosla pedido.
Rey. Delitos, que en el reſpeto
tocan de la Mageſtad
Real con tan grande exceſſo,
demoſtracion igual piden
en el caſtigo: tres Pedros
huvo en Portugal, Caſtilla,
y Aragon à un miſmo tiempo,
todos tres primos hermanos,
y à todos tres nombres dieron
de Crueles; yo ſoy hijo

del

del de Portugal, y tengo
de moſtrar, que ſoy retrato
de original tan perfecto
en eſta ocaſion. *Baſc.* Señor,
merezcan algun deſcuento
en eſta culpa, los muchos
ſervicios de Juan Lorenzo:
vueſtra Alteza::- *Rey.* No me hableis
mas, Baſco de Almeyda, en eſſo,
que es canſaros. y canſarme.
Maeſt. La piedad ſiempre en los pechos
Reales, como en Dios luce,
mas que el rigor. *Rey.* Yo deſeo,
Maeſtre, dàr à entender
à mis vaſſallos, que heredo
de nueſtro padre el valor,
que en Portugal ſerà eterno,
que ſoy ſu propio traslado,
que ſoy Fernando el primero,
que ſoy Vi-Rey de Dios miſmo,
que ſoy Teniente del Cielo,
que ſoy de Leonor amante, *ap.*
y que de zelos me muero;
poſsible es que (loco eſtoy!)
goza à Leonor Juan Lorenzo,
y un Rey de Portugal no!
Juan. Mas es eſte ſentimiento
de amante, honor, que de Rey:
nunca mienten los efectos;
y eſta muſica le daba
el Rey à Leonor: ha Cielos!
y ay zelos de muger propia,
y de un Rey! perderè el ſeſſo!
Baſc. A Juan Lorenzo de Acuña
notable inclinacion tengo,
y me peſa deſte lance;
y ſi con Fernando puedo,
he de hacer por èl prodigios,
que la amiſtad ſabe hacerlos.
Rey. Ay Leonor! ay Leonor mia!
ay tyranizado dueño!
vamos, Maeſtre, y Prior,
vamos: ſin alma en el pecho
voy, y veneno eſpumando:
matarèle, vive el Cielo,
y aun no eſtarè con ſu muerte
de mis zelos ſatisfecho.
Baſc. Seguid, Juan Lorenzo, al Rey
de rodillas por el ſuelo,
que es deidad humana, y quiere
ſer rogada. *Juan.* Yà lo intento:
ſeñor, ſeñor, vueſtra Alteza::-
Rey. Quedaos, quedaos, Juan Lorenzo,
que me aveis dado el peſar
mayor, el ſuſto mas nuevo,
que vaſſallo à Rey dàr pudo.
Juan. Què mas claro, què mas cierto
puede eſtar, Cielos, mi agravio?
Rey. Los que ſon vaſſallos buenos,
han de ſer, en caſos tales,
linces de los penſamientos
de los Reyes; y los que obran
en todo el contrario de eſto,
ſon atrevidos, ſon falſos,
ſon ingratos, ſon ſobervios,
ſon aleves, ſon tyranos,
ſon traydores, y groſſeros,
y vos lo ſois todo junto,
pues aveis ſido uno de ellos.
Vaſe el Rey, y los ſuyos, y queda Juan Lorenzo, y Barreto.
Barr. Con duro eſpigon, adonde
ſuelen decir los plebeyos,
à Juan Lorenzo ha dexado
el Rey, no puede ſer menos,
ſino que aya aqui un gran paſſo
de Comedia de lo acedo,
de lo apretado que llaman,
de lo de echar el ſombrero,
de lo de arrojar la capa.
Juan. Eſtoy ſoñando? què es eſto?
Barr. Entre el amor, y el honor
bravo ſoliloquio eſpero.
Juan. Què es eſto que por mì paſſa!
para quando es mejor tiempo
de morir un deſdichado,
que quando llega à ſaberlo?
Barr. Jamàs fue bueno morir,
porque no ay coſa en el ſuelo
mas infame, que un difunto,
mas deſavrada, que un muerto:
lo que dexa hacer de sì,
lo que ſufre, lo que ſiendo
antes treinta papagayos,
ſe acredita de ſecreto.
Luego le echan de ſu caſa,

hu-

huyendo de ſu apoſento
donde ha eſtado : todos tienen
de ſolo nombrarle miedo,
que me eſpanto , vive Dios,
como en el libro del duelo,
entre las cinco palabras,
por la mayor no la han pueſto,
que para cargar à un hombre,
que huviera muerto à mi abuelo,
mientes como difuntillo
fuera el oprobio poſtrero.
Juan. Ni lo que dices eſcucho,
ni eſtoy conmigo, ni entiendo
adonde pongo las plantas,
ni sè ſi vivo , ò ſi muero.
Barr. El zaguan hemos paſſado
de caſa , y ſale , rezelo,
à recibirte Guiomàr
con una luz. *Juan.* Otra veo
en los abyſmos que ſurco,
Sale Guiomàr con una luz, y detràs de ella Doña Leonor de Meneſes , y pone Guiomàr la vela ſobre un bufete.
que mas me alumbra , Barreto:
pluguiera à Dios que el engaño,
entre los obſcuros velos
de ſus aparentes ſombras,
mi honor huviera encubierto.
Barr. Mi ſeñora.
Juan. Leonor ? *Barr.* Sì,
de ſu amor haciendo alarde.
Leon. Pues ſeñor mio , tan tarde?
Juan. Bien temprano es para mì.
Leon. Como temprano?
Juan. No ſoy
quien habla en mì , lo que digo.
Leon. Pues como eſtando conmigo?
Juan. Como conmigo no eſtoy.
Leon. Con vos no eſtais? *Juan.* Claro eſtà,
ſi eſtoy en vos , Leonor mia.
Leon. Siempre mi amor deſconfia.
Juan. Y el mio , Leonor , què harà?
Leon. Fiar immortalidades
del mio , que ha de vencer
al tiempo , y ſiempre ha de ſer
alma de eſtas dos mitades,
una ſola , que es la vida,
inmovil : un corazon,
que amor vinculò eſta union
deſde el venturoſo dia,
que os dì el alma , dueño mio,
y el corazon , con la mano,
deſpojo que intenta en vano
todo el humano alvedrio,
todo el imperio , el poder
de la tierra , contraſtar
eſta roca opueſta al mar,
que ſe ha mentido muger.
Eſte monte , coronado
de robles , que toca al Cielo,
que algun tyrano deſvelo,
humano le ha imaginado,
nada mi pecho importuna,
que tan heroyca muger
no tiene un mundo poder,
el tiempo , ni la fortuna,
que ſoy , venciendo intereſſes
de Reynos , con valor Godo,
roca , monte , y ſobre todo
Doña Leonor de Meneſes.
Juan. Guardete el Cielo , Leonor,
los ſiglos de mi deſeo,
que de tan dichoſo empleo
puede eſtàr vano mi amor.
Yo ſatisfaccion ninguna
del tuyo no he meneſter,
que sè que eres mi muger,
y en Portugal otra alguna
no te puede aventajar
en ſangre , ni obligaciones;
mas traenme mis pretenſiones
tan canſado de canſàr
Miniſtros , y Conſejeros,
que no sè como venìa
quando lleguè , Leonor mia,
à adorar tus dos luceros;
y como fuera de mì,
no ſupe (perdone amor)
como me hablaſte , Leonor,
ni como te reſpondì,
que de tu amor verdadero
ſeguro eſtà mi cuidado:
quien ama es deſconfiado,
quien es dichoſo , es groſſero.
Dame tus manos , pondrè

en ſus criſtales la boca,
monte de mi honor, y roca
de mi amor, y de mi fè.
Barr. Gracias à Dios, que parece
que ſe ha ſatisfecho yà.
Guiom. En obſtinado el Rey dà,
pero Leonor le aborrece.
Barr. Haſta aora no ſabìa,
que eſtaba con èl caſada,
y huvo una brava enſalada
en la calle, Guiomar mia.
Guiom. Mia? eſſa es llaneza rara
muy para novios, y primos:
en què bodegòn comimos?
Barr. En el de tu hermoſa cara.
Guiom. No vàn à eſſe bodegòn
Lacayos, que pico mas
alto. *Barr.* Guiomar, eſtaràs
(claro eſtà) en eſta ocaſion
del Rey caſcabeleada,
con boſtezos palaciegos;
mas que traes deſaſſoſsiegos
de una llave pabonada?
mas que te ſueñas ſeñora
de coche? mas que te pintas
llena de roſas, y cintas,
Camarera de la Aurora?
Pues acuerdate, Guiomàr,
que eres humilde muger,
y en Guiomàr te has de bolver,
y en fregona has de parar,
y que has de ſer en efecto,
pues tal vanidad te atiza,
como los ay de ceniza,
en Miercoles de Barreto.
Guiom. Picaro de baxas prendas,
què no vès las que ay en mì?
yo pienſo ſer para tì
Martes de Carneſtolendas.
Tocan guitarras, y dice dentro el Rey.
Rey. Cantad, cantad, haſta el dia,
que mi amor no me dà eſpacio
para bolverme à Palacio.
Guiom. El Rey buelve à ſu porfia.
Cantan. Sale eſtela Dalva,
amañeſe obeim,
recordai mi ñalma,
naom durmais meu beim.
Juan. El Rey ha buelto à la calle:
ha ſoſpechas! bien temeis
ſu temeridad tyrana
en el dominio del Rey!
Eſto es tomar la paciencia
de un vaſſallo de mi fè,
con ſangre, y honor de Acuña,
y zelos de Portuguès.
Cantan. Vida de mi ñalma,
naom vos poſſe vèr,
eſta naom he vida
para ſe ſafrer.
Juan. Ni eſto ſe puede tampoco
ſufrir: eſtoy por hacer,
por intentar, aunque arrieſgue
mil vidas, y el interès
de tanto blasòn, ganado
à coſta de tanta fè,
ſangre noble, un deſatino,
que fama inmortal me dè.
Caſtigarme en el honor,
una omiſsion, por no aver
pedido licencia para
mi caſamiento, es cruel
recompenſa, es tyranìa,
es barbaro proceder,
que el Rey es Rey de las vidas,
y no puede ſer Juez
de las almas, pues alli
es ſolar el interès:
aqui del Rey contra èl miſmo,
ò aqui de Dios contra el Rey.
Leon. Gran Juan Lorenzo de Acuña,
ſeñor, eſpoſo, mi bien,
adorado dueño mio,
reportaos, no os deſtempleis
de ſuerte en eſta ocaſion,
y aunque mayor os la dèn,
que ofendais la confianza,
que de mì debeis tener,
que mi valor es diamante
de tan generoſa ley,
que eſtà con el Sol al tope,
y el dorado roſicler,
compitiendole en el fondo,
corre parejas con èl,
que eſtos deſaciertos ſon
eſcandalos del poder,

no

no rieſgos de vueſtro honor,
ni aſſaltos de mi deſden,
que vive Dios, que à penſar
que os pudieran ofender
à mì, ni à vos en las ſombras,
que ay ſangre en mì, que heredè
de los Tellos de Meneſes,
y en ella valor tambien,
ſin aventuraros vos,
para intentar, por muger
vueſtra, en pirmero lugar,
y por quien yo ſoy deſpues,
la ſatisfaccion baſtante
à mi opinion, con los pies,
con las manos, con los dientes,
con los ojos, que beber
ſabràn, hechos baſiliſcos,
llenos de hydropica ſed,
ſangre, y dar venenoſo aliento
à los aſpides por èl:
que para muger tan grande,
como con vos llego à ſer,
es mucho mundo ſu honor,
y flaco enemigo un Rey.
Eſto me lo debo à mì,
y por vos lo debo hacer,
quando por mì no lo hiciera;
y vive Dios otra vez,
ſi en eſte particular
llego de vos à entender
el eſcrupulo menor,
en ofenſa de la fè
de mi amor, y vueſtra ſangre,
que me mate, que me dè
ponzoña, que del azero
invencible que traeis,
me paſſe de parte à parte
el pecho, donde ſe vè
vueſtro retrato por alma,
y toda mi vida en èl,
aviendo hecho primero
en la vueſtra, que adorè,
el miſmo mortal eſtrago,
reſuelta, honrada, y cruel.
Eſto lo tened por dicho,
y por hecho lo tened,
quando otra vez el rezelo
ſea con vos deſcortès.
Canten en la calle, ò lloren,
pongan ſitios à mì fè,
y aſſaltos al impoſsible
alcazar de mi amor dèn,
porque vos ſois Juan Lorenzo
de Acuña, y ſoy, y he de ſer
yo ſiempre Doña Leonor
Tellez de Meneſes Perez
de Caſtilla, y Portugal,
que, antes que ſus Reyes, fue
mi apellido generoſo
tymbre del blaſon Leonès.
Eſta ſoy yo, y vos ſois eſte,
à la memoria os traed
quien ſois vos, y quien ſoy yo,
y no tendreis que temer,
ſi eſtais con vos, y conmigo,
ningun ſiniestro baybèn
de la fortuna, rigores,
fuerzas, tyrano poder,
amenazas, Reyes, rayos,
mundos, y eſferas, porque
vos ſois el muro, y yo ſoy
yedra de vueſtra pared.

Juan. Mienten con vos, Leonor, quantas
celebra el tiempo, deſpues
que huvo Griegos, y Romanos:
dame los brazos.

Barr. El Rey.

Juan. Còmo el Rey?

Barr. De Portugal.

Sale el Rey, el Maeſtre de Avis, Don Baſco, y el Prior de Ocrato.

Re. No todo os lo aveis de aver,
ſeñora Doña Leonor,
con vueſtro eſpoſo. *Leon.* No
à què efecto vueſtra Alteza
nos hace tanta merced.

Rey. Vengo, como tan parienta,
à daros el parabien
de vueſtra boda, que ſoy,
como ſuele acontecer,
el primero que lo ſiente,
y el poſtrero que lo sè:
que me tocaba ſer vueſtro
padrino por juſta ley
del deudo, que en Portugal
los dos conmigo teneis.

Juan,

Juan. Guarde Dios à vueſtra Alteza
los años que ha meneſter
el Reyno, por las mercedes,
y por las honras tambien,
que nos hace.
Rey. Levantad,
que muchas os pienſo hacer,
Juan Lorenzo, que he mudado
el primero parecer,
porque à los ſervicios vueſtros
lo mucho que debo, sè:
Baſco de Almeyda ha moſtrado,
que es muy vueſtro amigo, à quien,
como el Maeſtre mi hermano,
muchas finezas debeis,
y no menos al Prior
de Ocrato, que os quiere bien.
Juan. Eſclavo de todos ſoy.
Rey. Cielos, que he venido à vèr
con otro dueño à Leonor!
los ſentidos perderè,
ſi yà no vengo ſin alma.
Leon. Aqui no tengo que hacer:
vueſtra Alteza me perdone,
y me dè licencia, que
à mi quarto me retire.
Rey. Què deſpego! què deſdèn! *ap.*
Guardeos Dios.
Leon. El Cielo os guarde. *vaſe.*
Rey. Del imperio del Argèl,
del encanto de eſſos ojos,
que eſtrellas deſprecian ſer,
muero de zelos, y amor:
tarde es, y querrà tambien
Juan Lorenzo recogerſe.
Juan. Acompañando os irè,
como tengo obligacion,
primero.
Rey. No ay para què
aora, vedme mañana
en Palacio.
Juan. Irè à poner
mi cabeza en vueſtras manos,
y mi vida à vueſtros pies.
Barr. A Madrid, Corte en Caſtilla,
ſe quiere el Rey parecer,
que dicen, que à un miſmo tiempo
llueve, y hace Sol tambien.
Quien le viò, contra mi amo,
no hà una hora chuzos llover
de amenazas, y rigores,
no le creerà, ſi le vè
aora ſin una nube
diſpenſar rayos, y ſer
liſonja de la cabaña
al dorado chapitèl.
Què preſto que ſe mudo
del rigor à la mered,
de la amenaza al favor!
O Rey Madrid! ò Rey mes
de Febrero! ò Rey movible,
no del Kalendario Rey!
quien no te entiende te compre.
Baſc. Su Alteza ha de conocer
vueſtro valor, Juan Lorenzo
de Acuña, ò yo no ſerè
Baſco de Almeyda, de vueſtro
padre amigo tan fiel.
Juan. Merezco à Vueſeñoria
eſſe favor. *Maeſt.* Yo, deſpues
de Baſco de Almeyda, Acuña,
ſoy vueſtro amigo tambien.
Juan. Vueſtra Alteza llegue à verſe
Rey del mundo.
Prior. Yo ſabrè
tambien ſerviros, ſeñor
Juan Lorenzo, porque sè,
que ſois tan gran Cavallero.
Juan. Siempre harà, como quien es,
Vuecelencia.
Baſc. El Rey ſe và.
Rey. Paredes, que de mi bien
ſois dichoſo alvergue, à Dios,
y èl quiera, que os buelva à vèr
ſin zelos, y con mas dicha:
quedaos, Juan Lorenzo, y ved,
que es bueno un Rey para amigo,
y que vueſtro lo he de ſer.
Juan. Levantarà vueſtra Alteza
mi humildad.
Rey. Poco podrè, *ap.*
ò Leonor ha de ſer mia,
triunfando de ſu altivèz. *vaſe.*
Juan. Rezelos, ſed confiados,
que tengo heroyca muger.
Barr. Noche Toledana ha ſido,

yo me voy à recoger
con mucho sueño, y sin cena,
mirad con quien, y sin quien.

Sale un Pintor con un retrato de Doña Leonor de medio cuerpo arriba, cubierto con un tafetan.

Pint. El Rey està enamorado,
y serà mucho que duerma,
porque quien de amor enferma,
le despierta su cuidado;
y assi, à Palacio he venido
tan demañana, con esta
pintura, que no me cuesta,
del pincèl, y del sentido,
averla acabado poco
trabajo, por el sugeto;
mas vencì el arte en efecto,
quando pensè quedar loco,
y oy el plazo se ha cumplido
de la apuesta que hemos hecho,
y he de quedar satisfecho
de lo que me ha prometido,
y libre de la cruel
pena que me impuso: aquì
un hombre sale.

Sale Barreto.

Barr. Sin mì
ando de puerta en cancèl,
en este del Rey retrete,
que llaman, para saber
si se levanta, y bolver
à casa como un cohete
à dàr aviso à mi amo,
que à Palacio ha de venir,
y me lo podrà decir
este hidalgo, que le llamo
assi aora, y puede ser,
que despues no se contente
con Vizconde solamente,
que aqui suele anochecer
uno cerezo, y salir
San Roque por la mañana,
porque es mano soberana
la de un Rey, para esculpir,
como Dios, hombres de nada;
pero este tiene sin duda
cara de oficial, ò ayuda;
llamarèle: camarada,
pues en la camara està,
por no errar la ocupacion,
mejor serà camaròn,
pescado que este mar dà.

Pint. Hidalgo, es del Rey criado?

Barr. Cavallero, no, que soy
criado de Dios, y estoy
à su Imagen fabricado.

Pint. Parece hombre de placer.

Barr. Por què, señor Don Diablo?

Pint. Porque juega del vocablo,
y esta casa suele ser
destas sabandijas jaula.

Barr. Buenas señas, sin lisonja:
no puedo aver sido Monja,
y Don Amadìs de Gaula,
que son los que mas han sido
de este lenguage fulleros?
ò què grandes majaderos
siempre à Palacio han venido!
Yà sè, que no es el menor
el señor Cabo de Esquadra:
notablemente le quadra
un cuento, oyga por mi amor;
mas el Rey sale, imagino:
haga cuenta que es Inès,
yo se lo dirè despues.

Pint. Hombre estraño, y peregrino!

Sale el Rey leyendo una carta, el Maestre de Avis, y el Prior de Ocatro.

Rey. Escriveme el de Aragon
en razon del casamiento
con notable sentimiento.

Maest. Y tiene mucha razon:
perdoneme vuestra Alteza,
si esta parece ossadìa,
yà que Portugal porfia
que se case, y la grandeza
de un Rey de Aragon no es justo
ofender con omisiones,
pues las capitulaciones
se han hecho: bien sè que al gusto
no os hablo en esta ocasion;
pero sè, que à la verdad
sì, que à vuestra authoridad
toca, y à mi obligacion
hablaros desta manera:
lo demàs serà, señor,

ser

ſer liſongero, y traydor,
no ſangre tan verdadera
vueſtra, y tan cercana.
Rey. Hermano,
vueſtros conſejos eſtimo,
y al Rey Don Jayme mi primo
à ſatisfacer me allano
en las quexas de no hacer
el tratado caſamiento,
cuyo juſto penſamiento
por obra aveis de poner,
yendo à Aragon por ſu Infanta,
que yà, al miſmo Sol igual,
vendrà à ſer de Portugal
Reyna, con grandeza tanta.
Siga à un deſdèn un deſpecho,
venza à un deſdèn otro amor,
y ſaque aquella Leonor
eſtotra Leonor del pecho.
Oy por la poſta à Aragon,
porque mas mi fe ſe mueſtre,
aveis de partir, Maeſtre.
Llega à hablar el Pintor con el Prior de Ocrato.
Pint. Yo vengo à buena ocaſion.
Prior. A buena ocaſion venìs,
no deſconfieis.
Pint. Señor,
no harè con vueſtro favor.
Rey. Baſta un Maeſtre de Avìs
para honrar en ocaſiones
de caſamientos iguales,
no ſolo mil Portugales,
ſino un mundo de Aragones.
Maeſt. Vueſtra Alteza favorece,
como ſiempre, mi perſona
por rayo de ſu corona.
Rey. Vueſtro valor lo merece,
y aun ay, por la aſtrologìa,
quien diga, que aveis de ſer
Rey de Portugal, y hacer
dilatar ſu Monarquìa,
y que el Principe perfecto
Eſpaña os ha de llamar,
que os ha de immortalizar
por valeroſo, y diſcreto.
Maeſt. La edad paſſe, ſoberano
Fernando, al Sol vueſtra Alteza,
que no quiero mas grandeza,
que llamarme vueſtro hermano,
y veràn como lo mueſtro
en la ocaſion de Aragon.
Rey. No ha meneſter ocaſion
de lucir el valor vueſtro:
oy la partida ha de ſer,
no la aveis de diferir.
Maeſt. Yo me voy à prevenir,
y empezar à obedecer.
Prior. Colgadlo para que pueda
verlo aqui mejor el Rey.
Pint. Sabeis del arte la ley:
yà como mandais lo queda.
Cuelgalo en la pared.
Rey. Què es eſſo, Prior?
Prior. Señor,
como el plazo ſe ha cumplido
de aquella apueſta, ha venido
con el retrato el Pintor.
Y aunque trata vueſtra Alteza
de caſarſe, y que el Maeſtre
de Avìs en Aragon mueſtre
de Portugal la grandeza;
y con tanta brevedad
de parecer ha mudado,
à pagar eſtà obligado
al Pintor la cantidad,
que prometiò en el contrato,
que la palabra de un Rey
es ineſcuſable ley.
Rey. Còmo fue, Prior de Ocrato?
Prior. Que ſi dentro de dos meſes,
que deſde entonces contaba,
un retrato no le daba
de la Tellez de Meneſes,
porque con dificultad
del Sol ſe dexaba vèr,
y era intentarlo emprender
la mayor temeridad,
ahorcarlo mandarìa
de la almena mas civil;
y ſi no, darle dos mil
cruzados el miſmo dia,
que el retrato le entregaſſe
dentro del plazo.
Rey. Es aſsi.
Prior. Yà èl eſtà con èl aqui,

antes que el termino paſſe:
cumpla como èl ha cumplido
vueſtra Alteza ſu concierto,
y haga luego del retrato
lo que mas fuere ſervido.

Rey. Mando al Contador Mayor,
que otros dos mil le acreciente,
y lleveſe juntamente
el retrato de Leonor.
Baſta el eſtrago que ha hecho
el original en mì:
vayaſe el retrato: aſsi
pudiera echarlo del pecho.

Prior. Pues el deſdèn lo merece
de Leonor, eſſo aſsi ſea;
pero vueſtra Alteza vea
primero ſi le parece,
mire ſi à la ſemejanza
con vida el pincèl le anìma,
que el grande artifice eſtima
mas, que el oro, la alabanza.

Rey. Decìs bien, Prior, veamos
retratado eſte prodigio,
eſte monſtruo al breve eſpacio
deſte lienzo reducido.

Quita el Pintor el tafetan.

Pint. Eſte es.

Rey. Parece que eſtà
con alma, ſi no es el miſmo
original el que veo:
èl es, ò eſtoy ſin ſentido.
La imaginacion ha hecho
caſo oy tan raro, que miro
delante de mì la cauſa
de mi enamorado hechizo,
deſenojo es de mis zelos,
de mi amor milagro ha ſido.
Leonor, ſeñora, mi bien,
hermoſo dueño, angel mio,
un Rey tuyo por eſclavo,
à vueſtras plantas rendido,
ſin alas un corazon,
y un alma ſin albedrìo.
Por què, encanto de mis anſias,
por què, dichoſo peligro,
conmigo tan deldeñoſa?
porquè tan cruel conmigo?
Aguardad; pero què eſtoy
loco eſtoy, pues imagino
ilusiones, ſueño engaños,
ò por lo menos, dormido,
haſta los deſdenes ſon
ſueños en mì, y paraìſsos,
y en mì ſon, como los bienes,
haſta los males fugidos.

Prior. Fuerza ha ſido del pincèl,
y de ſu amor exceſsivo,
ſuſpenderſe con el quadro.

Pint. Que al Rey ſatisfaga eſtimo
tanto, como las mercedes,
que de ſu mano recibo.

Prior. Venid, os deſpacharà,
que por las muestras he viſto,
que quiere con èl quedarſe,
por raro, por peregrino,
que amor como es niño, ſiempre
anda mudando deſignios.

Vanſe el Prior, y el Pintor.

Rey. En fin, à deſpecho vueſtro,
os tengo, Leonor, conmigo,
que incurable à los remedios,
ſolo con engaños vivo:
todo buſcar en pinturas,
engañando à los ſentidos,
lexos para la eſperanza,
ſombras para los alivios.

Sale Baſco de Almeyda.

Què ay, Baſco de Almeyda?

Baſc. Darle
à vueſtra Alteza infinitos
parabienes de la nueva
reſolucion, que me ha dicho
el Maeſtre, que ha tomado,
deſenojando à ſu primo
el Rey de Aragon, y haciendo
lo que tiene tan debido,
y todos tan deſeado,
como es caſarſe.

Rey. Ayo mio,
de vueſtros conſejos ſon
efectos, que los admito,
como de mi padre propio.

Baſc. Guardeos el Cielo los ſiglos,
que vueſtros Reynos deſean.
Juan Lorenzo:-

Rey.

Rey. Es vueſtro amigo?
Baſc. Fuilo mucho de ſu padre.
Rey. Pues què decìs?
Baſc. Ha venido,
como anoche le mandò
vueſtra Alteza.
Rey. Sus ſervicios
merecen que dèl me acuerde,
poniendo el yerro en olvido
de no pedirme licencia
para caſarſe.
Baſc. Delitos,
que ſe han perdonado, ſon
como ſi no huvieran ſido.
Rey. En mis zelos no, que ſiempre
ſon eternos, por ſer mios:
decidle que entre.
Baſc. Yà voy,
que oy ſoy con vos ſu padrino.
Rey. Eligiò el mejor, Almeyda:
aſsi le huviera elegido *ap.*
yo con Leonor, que naciò
de las entrañas de un riſco.
Baſc. Entrad, ſeñor Juan Lorenzo
de Acuña.
Sale Juan Lorenzo.
Juan. Al blaſon altivo
deberàn de los Almeydas
los Acuñas.
Baſc. Eſte oficio
de nueſtra amiſtad es deuda,
y en mì, Acuña, muy antiguo:
llegad, que os aguarda el Rey.
Juan. A vueſtra Alteza ſuplico
me dè ſu mano.
Rey. Seais,
Juan Lorenzo, bien venido:
con què rabia, con què embidia,
y con què zelos le miro! *ap.*
levantaos: còmo eſtais?
Juan. Siempre
deſeando en què ſerviros,
porque nunca he eſtado ocioſo,
ſeñor, en vueſtro ſervicio.
Rey. Còmo eſtà Doña Leonor?
Juan. Como vueſtra: còmo, digo?
como vueſtra eſclava: Cielos,
què es lo que à los ojos mios
ſe ha pueſto delante? No es
(eſtoy perdiendo el ſentido!)
de Leonor eſte retrato?
eſte nuevo vaſiliſco?
Cielos, Leonor retratada,
y en el apoſento miſmo
del Rey, y de amante ſuyo,
con tan notables indicios!
Perderè el ſeſſo mil veces,
y no sè como eſtoy vivo!
O mal aya la hermoſura,
que dà el cuidado al marido,
y el primero, que el honor
puſo en tan grande enemigo!
Mal aya quien::-
Rey. Juan Lorenzo,
què es lo que os ha ſuſpendido?
Juan. Una rara novedad,
eſtrangera de mi honor,
pues es contra mì traydor
con quien he hecho amiſtad;
una fingida verdad,
que de agravios ſe ſuſtenta;
una calma con tormenta,
y una eſpìa, al fin perdìda,
que corre contra mi vida
la campaña de mi afrenta;
un empañado criſtal,
donde el que à verſe llegò,
de la muerte el roſtro viò
por prodigioſa ſeñal;
una atalaya inmortal,
que à todos mi ofenſa aviſa;
un ladron, que el monte piſa,
que robando al alma, ingrato,
dexò ſin vida al recato,
y à la verguenza en camiſa;
un relox de horas menguadas,
en mi fortuna ſinieſtra,
que con ſer ſolo de mueſtra,
dà mayores campanadas.
Un hueſped, que en las poſadas
agenas ſe anda à poner
mi honor al rieſgo, al poder;
y un vidro de agua, en que yo
vì el perro, que me mordiò,
que rabiando he de beber.
Eſto en tan dura ocaſion

es

es lo que me ha ſuſpendido,
que parece que he venido
para eſta demonſtracion.
Eſtos los favores ſon,
que de vueſtra Alteza eſpero?
mal aya el tyrano fuero,
que atò en ſuceſſos iguales,
las manos de los leales,
el corazon, y el acero!
porque ſi no en el eſtado
que miro mi deshonor,
oy ſe vendiera el valor
de lo vivo à lo pintado.
Mas vueſtra Alteza, fiado
en la dignidad ſuprema
de Rey, por amor, ò tema,
tanto infama mi opinion,
que es acto de inquiſicion,
que en eſtatua me la quema.

Rey. Yo quiſe à Leonor primero,
y vos con ella os caſaſteis,
yo la perdì, y vos la hallaſteis,
mas dichoſo, y mas groſſero;
yo de zelos deſeſpero,
y vos os gozais el bien,
yo muero de ſu deſdèn:
paſſo entre mi amor hagamos,
y vueſtro honor, y partamos
los ſentimientos tambien.

Juan. Pues ſin morir he eſcuchado
hablar à un Rey deſta ſuerte,
poco le debe à la muerte
la vida de un deſdichado.

Rey. Juan Lorenzo, eſtais caſado
con invencible muger,
nada teneis que temer,
aunque en trance tan terrible
mi amor es mas invencible,
pues no le puedo vencer.
Eſta locura, que amor
yà no ſe puede llamar,
dicen que ſe ha de curar
tambien con otra Leonor.
Y acreditando el valor
de tan grande Cavallero,
honrando al Maeſtre quiero
que vais à Aragon, pariente,
porque con èl juntamente
ſeais mi caſamentero.
Y eſte retrato, que os diò,
Conde, en mi Camara enojo,
le llevareis por deſpojo,
que vueſtro valor venciò:
vandera es que os intimò
guerra al honor arrogante:
vaya arraſtrando delante,
y del fuego triunfo ſea,
porque la beldad no vea
otra à Leonor ſemejante:
decidle, que queda aqui
en auſencia vueſtra un Rey,
que cumplirà con la ley
del que ſoy, no del que fui,
por vos, por ella, y por mì;
y decidle finalmente,
que vais, ſi veis que lo ſiente,
de mi amor por un olvido,
porque con eſte partido
llevarà el veros auſente.
Y con eſto à Dios, que os dè
buen viage, y de Aragon
os buelva à la dulce union
de tan invencible fe.

Juan. Ni al Rey entiendo, ni sè
què intenta, ni donde voy.

Mirando el Rey el retrato.

Rey. Leonor, de otra Leonor ſoy,
rindiòſe mi ſufrimiento.

Mirando Juan Lorenzo de Acuña el retrato.

Juan. Leonor, pues de vos me auſento,
y ſois muger::- Loco eſtoy!

JORNADA SEGUNDA.

Aparece el Rey ſentado en un Trono, y à un lado el Prior de Ocrato, y ſale Don Claudio.

Rey. Quando he mandado, Prior,
que ſe junte todo el Reyno,
quando convoco eſte dia
Fidalgos, y Cavalleros:
quando à Cortes oy los llamo
para proponer, reſuelto,
la mas atrevida hazaña,
que intentò en humano pecho

el

el amor; y en fin, Don Claudio,
quando en el Real aſsiento,
con mageſtad, y decoro,
y aſſentado los eſpero:
ningun vaſſallo ha llegado,
à ningun fidalgo veo,
ningun Portuguès me aſsiſte:
què eſtilo es eſte tan nuevo?
como tardan todos? quando
mis Portugueſes tuvieron
perezoſa la obediencia?

Prior. Eſtrañeza es en los pechos
de Portugueſes fidalgos,
tardar del Rey al precepto;
mas ſeñor, como tu amor
eſtà nivelando el tiempo
con impaciencia amoroſa,
de cada inſtante avrà hecho
una eternidad prolixa
la colera del deſeo:
no es mucho, pues, Gran Fernando,
que tarden, ſi eſtàs midiendo
con los ſiglos de tu amor,
de ſu omiſsion los momentos;
y aſsi, ſeñor, no les culpes,
pues ſu tardanza es efecto
mas de la impaciencia en tì,
que de la pereza en ellos.

Rey. No los diſculpeis, Prior,
que aunque amor dilata el tiempo,
ſiempre en los nobles vaſſallos,
por ley, y juſticia, es bueno,
que la obediencia madruge
aun mucho mas, que el precepto.
Yà, Leonor, yà dueño mio,
divino error, que apetezco,
primero viviente hechizo,
ſegundo animado cielo,
que eſtà mas vecina al humo,
que en el altar de mi pecho,
victima inviſible el alma
brota encallados incendios,
yà aqueſtas idolatrìas
de mi amor tienen por premio
intereſſado ſu viſta.
Oy pondrè quietud al miedo,
oy darè el poſtrer indicio,
oy harè el ultimo extremo
de mi amor: oy ſerà mia
Leonor, Sirena del Tejo.
Pues como en feſtivas voces,
Profetas de mi contento,
no celebra el Reyno todo
eſta dicha? còmo el viento
no ſuena en ruìdoſo aplauſo?
y con feſtivos eſtruendos
por las calles de Lisbòa
inundados::- Mas què es eſto!

Tocan atabales roncos, y ſordinas.

què triſte clarin, Don Claudio,
es eſte, que con los ecos
del parche, ſe mezcla ronco
en deſtemplados acentos?

Prior. La cauſa ignoro, y admiro
la novedad; mas yà veo
el origen deſte enigma,
aunque la ocaſion no entiendo,
que al ſon de los ecos roncos,
con los ſemblantes ſeveros,
todo triſtezas el trage,
vienen los nobles del Reyno
entrando por el Palacio,
y detràs de todos ellos
Baſco de Almeyda tu Ayo.

Rey. Pues què proporcion tuvieron
eſſos triſtes aparatos
con mis dichoſos intentos,
quando yo à Cortes los llamo
para el mas alegre empeño?
Còmo en dia de tal dicha
viven en triſteza embueltos?

Prior. Algun motivo ocaſiona
tal demonſtracion; mas ellos
llegan yà, y podràn ſacarte
de aqueſta duda bien preſto.

Dentr. Ninguno paſſe adelante.

Otro. Solo ha de entrar allà dentro
Baſco de Almeyda.

Dentro todos. Hable al Rey
Baſco de Almeyda.

Rey. Què es eſto?

Prior. Que hable à vueſtra Mageſtad
Baſco de Almeyda primero,
pide el Reyno, antes de entrar
en las Cortes.

Rey. Entre luego:

dad

dadle licencia, Prior:
alguna inquietud rezelo;
mas què importa, si me hallo,
para qualquiera sucesso,
como Rey con bizarrìas,
como Portuguès sin miedo?

Sale Basco de Almeyda.

Basc. Fernando, de nuestros Reyes
el Noveno, que dilates
al Oriente los confines
de Portugal, y el Algarve:
si el Rey tiene dos oìdos,
equivocadamente iguales,
para escuchar los servicios,
que al premio le persuaden,
y para atender las quexas,
que por la justicia claman.
Dame el uno de ellos, Rey,
permiteme, que te hable;
y porque no se equivoquen
tu atencion, y mis verdades,
dispone para la quexa,
porque acaso no te halle
premiador, quando te busco
justiciero, que es desayre
hasta el dàr, si son los Reyes
ciegamente liberales:
justicia vengo à pedirte.

Rey. Esperad: Antes de hablarme,
sabed, que estas dos virtudes
en el hombre, aunque le hacen
liberal, ò justiciero,
como èl medirse no sabe
en el medio àzia el extremo,
suelen siempre destemplarse;
mas como son atributos
en el Rey, como es imagen
de Dios, no tienen peligro
las virtudes de estragarse;
y assi, no temais, que trueque
el uso de ellas, habladme,
que aunque en los otros afectos
pueda, como hombre, olvidarme,
en lo que con Dios convengo,
no es posible que se halle,
que liberal me destemple,
ni justiciero me estrague.

Basc. Pues con essa confianza,
justicia os pido.

Rey. De quien?

Basc. Del Rey.

Rey. Del Rey?

Basc. Perdonadme.

Rey. De mi?

Basc. De vos no, del Rey.

Rey. Pues què diferencia hallasteis
entre mì, y el Rey?

Basc. Señor,
como vos en este lance
sois el Juez à quien me quexo,
y de quien vengo à quexarme,
aunque sois uno de industria,
no quiero dello acordarme;
porque en mì, al pedir castigo,
las quexas no se acobarden;
ni en vos, al hacer justicia,
la passion propria os ablande,
para que con este olvido,
con mayor despecho os hablen
mis razones de vos mismo,
pensando que no lo saben;
y vos, con mas entereza,
hagais justicia tan grave,
que parezca que sois otro,
ò que entonces lo pensasteis.

Rey. Pues decid; pero primero
mirad muy bien (escuchadme)
que justifiqueis las quexas,
que los cargos sean verdades,
que los delitos sean ciertos,
no sea que el Juez se canse,
y amparando la inocencia
del que acusaron en valde,
los hilos de la justicia
se buelvan àzia otra parte.

Basc. Pluguiera à Dios, que las quexas,
que à tì del Rey quiero darte,
fueran escrupulos solo;
mas quiere el Rey, que se passen
à publicas evidencias,
en quien es menor ultrage
ofender como delitos,
que animar como exemplares.
Vuestra Magestad, señor,
por consejos de su padre,
por aciertos de su gusto,

por

por igualdad de ſu ſangre,
por conveniencias del Reyno,
determinò de caſarſe
con la Infanta de Aragon,
Doña Leonor, que Dios guarde.
Divirtiòſe deſte afecto
con algunas mocedades,
que yo le culpaba viejo,
y no eſtrañaba galante,
haſta que mas corregidos
aquellos ciegos deſmanes,
(ſino es que hypocrita el etna
nieve oſtente, y fuego guarde)
determinò, que el efecto
tan pretendido llegaſſe
deſtas bodas, que, remiſſas,
daban ſoſpecha à Don Jayme.
Para eſte fin à Aragon
fue por la Reyna el Infante;
y Juan Lorenzo de Acuña,
porque el paſſo aſſeguraſſe
de Caſtilla con ſus gentes,
tendiò las Quinas al ayre;
y entre tanto vos, ſeñor,
en vez de eſperar conſtante
vueſtra eſpoſa, en vez de dàr
premio à ſervicios tan grandes,
à Doña Leonor ſu eſpoſa
publicamente robaſteis
de ſu caſa, y la tenèis,
à peſar de ſu linage,
en vueſtro miſmo Palacio,
ſiendo eſcollo, que ſe ſale,
con ſer burla de las ondas,
y padraſtro de los ayres.
Nueve Reyes ha tenido
Portugal, y todos tales,
que con lo amado regìan,
ſin llegar à aprovecharſe
de lo temido, y el yugo
de ſu Imperio, por ſuave,
les coſtò à los Portugueſes
poco trabajo el llevarle.
O dichoſo Rey mil veces,
que govierna con tal arte,
que no les cueſta à los ſuyos
diligencia el ſer leales!
No deis ocaſion, ſeñor,
de que vueſtro Imperio eſtrañe
los vaſſallos; y pues ſois
mas que los otros en partes,
ſed como los otros Reyes
vueſtros aſcendientes grandes,
en la templanza, y juſticia;
y mirad, que ay exemplares,
porque à Don Sancho Capella,
que amante, remiſſo, y facil
con Doña Mencìa de Haro
ſe casò, contra el dictamen
de ſu Reyno: eſte ſupo,
por conveniencia, quitarle
à ſu muger, con ſer propia,
y no ſu dama, ni amante.
Vueſtra Mageſtad ſe ſirva
de mediſe, de templarſe,
ù de enmendarſe: bien digo;
Ayo vueſtro ſoy, tomarme
eſta licencia he podido:
mirad, que afrentais un noble,
y en nombre ſuyo, el ultrage
ſentimos todos los nobles
de una ſinrazon tan grande.
Todo el Reyno eſtà quexoſo,
y en demonſtraciones graves
los Nobles de aqueſta injuria
dàn indicio haſta en los trages:
los Fidalgos lo murmuran,
los Eſtrangeros lo ſaben,
los Plebeyos lo repiten;
y en fin, no ay lugar, no ay parte,
que un eſcandalo no ſea,
una fabula, un deſayre
de vueſtro credito aqueſta
ſinrazon: Pues, ſeñor, dadle
menos rienda à eſſe deſeo,
porque acaſo no os arraſtre:
dexad aqueſſa muger
ò ſi no, ſi no baſtaren::-

Rey. Què ſi no?

Baſc. Señor::-

Rey. Decidlo.

Baſc. Que ſi aqueſto no es baſtante,
me mandò el Reyno, que os diga::-

Rey. Decidlo.

Baſc. Que os acordaſſe,
que aun eſtà reciente aora
el exemplo miſerable,
que diò Doña Inès de Caſtro,
por quitar à vueſtro padre:::-
Rey. Por eſſo lo eſtà tambien
la venganza, que à ſu ſangre
diò mi padre, y ſabrè yo,
aunque à mì cruel me llamen,
como en el amor le imito,
en la venganza imitarle;
y eſtoy por hacer:::-
Baſc. Señor.
Rey. Reſuelta en ciegos bolcanes,
ſegunda Troya à Lisbòa;
pero yo quiero templarme,
no parezca, que no tiene,
en los cargos que me hacen,
diſculpas que reſponder,
quien reſponde con crueldades.
Yo admito el zelo del Reyno,
y à vos, mi ſegundo padre,
el conſejo os agradezco,
no el modo de aconſejarme,
que aunque obligados eſtèn
à hablar verdad los leales
à ſu Rey, tal vez el modo
echa à perder las verdades.
Paro por ſatisfacer
al Reyno, y à vos, que hablaſteis
con lealtad de Ayo mio,
en el cargo que me hacen
de amar à quien es mi eſpoſa,
digo, que de aqui adelante
ſolo he de amar à mi eſpoſa,
ſolo adorarè à ſu imagen,
ſolo ſeguirè ſu nombre,
ſolo eſtimarè ſus partes.
Yo eſtoy caſado, vaſſallos,
y aunque à eſte intento el Infante
trae la Infanta de Aragon,
yà la Infanta llega tarde:
para daros cuenta deſto,
llamè à Cortes à mis Grandes.
Oy me casè en el efecto,
y en la atencion mucho antes,
por haceros eſte guſto:
ſolo eſtimarè conſtante
à mi eſpoſa; y pues debeis,
por Derechos naturales,
dàr la obediencia à quien fuere
mi eſpoſa en union ſuave,
entrad à verla, vaſſallos,
porque en debido omenage
beſeis la mano à la Reyna
de Portugal, y el Algarve.
Dent. tod. Viva el Rey Fernando, viva.
Rey. Entren, pues, todos à hablarme,
para moſtrarles la Reyna,
à quien deben vaſſallage.
Tocan chirimìas, y ſalen el Conde, el Merino Mayor, y el acompañamiento que pudiere.
Dadme el parabien, vaſſallos,
llegad, pues, Conde de Abrantes,
Fidalgos, llegad, y vos,
Baſco de Almeyda, abrazadme.
Cond. Señor, yà que aſsi nos honras:::-
Baſc. Yà que tal merced nos haces:::-
Prior. Yà que el Reyno favoreces:::-
Cond. Merezcamoſte leales:::-
Baſc. Alcancèmos tal favor:::-
Prior. Logrenſe honores tan grandes:::-
Cond. Con ſaber quien es la Reyna.
Baſc. Con ſaber con quien te caſas.
Merin. Con ſaber eſta eleccion.
Baſc. A quien rinde vaſſallage
Portugal?
Merin. Quien te merece?
Cond. Con quien la Corona partes?
Baſc. Fue Caſtilla quien la ofrece?
Cond. Fue Francia quien te la trae?
Merin. Fue Inglaterra, ò Eſcocia?
Baſc. Fue Ungria, Polonia, ò Flandes?
Rey. No, amigos, mas à mi guſto
quiere el amor que me caſe:
no es hija de Rey mi eſpoſa,
aunque es de Reyes ſu ſangre.
La mas hermoſa muger
de Europa, y la de màs partes,
es mi eſpoſa, Portugueſes,
tanto, que puede llamarſe
la Reyna por la hermoſura.
Y porque las dudas baſten,

Do-

Doña Leonor de Meneſes
es yà mi eſpoſa, beſadle
la mano, que yà amanece
à ſer del Sol nuevo ultrage.

Al ſon de chirimias corren una cortina, y ſe deſcubre ſentada en un ſitial Leonor, y detràs de ella Guiomàr.

Baſc. Què es lo que miro!
Cond. Què es eſto!
Baſc. Ay intento mas notable!
Cond. Ay confuſion mas cruel!
Rey. No llegais, Conde de Abrantes?
Cond. Señor:::-
Rey. No llegais, Almeyda?
Baſc. Señor:;-
Rey. Còmo eſtais cobardes?
còmo dudais? Mas ſi acaſo
os dà eſcandalo tan grave
verme caſar con Leonor,
que yà engañados juzgaſteis
eſpoſa de Juan Lorenzo,
porque noticia no os falte
de la verdad, os aviſo,
porque ninguno ſe eſpante.
Doña Leonor de Meneſes,
à quien han hecho inclinarme
tanto aparato de influxos,
ayudados de ſus partes,
por fe, por amor, por guſto,
por eleccion, por ſu ſangre,
en mi concepto primero,
y luego en vivas verdades,
pronunciadas de la lengua,
quando la intencion no baſte,
ha mucho que era mi eſpoſa,
ſiendo el ſecreto la llave,
con que dentro del ſilencio
pudo eſte empleo guardarſe.
Su padre deſpues por fuerza,
que deſto eſtuvo ignorante,
con Juan Lorenzo de Acuña
la casò, ſin revelarle
Leonor las finezas mias;
y Juan Lorenzo, de amante,
ù de ciego, aun no aguardò
à que el Papa diſpenſaſſe
en el deudo de los dos,
lo qual invalido hace
eſte matrimonio, amigos,
por dos cauſas tan baſtantes:
la primera, que no pudo
ſerlo ſuya, ſiendo antes
mi eſpoſa Doña Leonor,
y la que mas fuerza hace,
que, tan deudos, no pudieron
ſin diſpenſacion caſarſe.
Yo me he caſado con ella,
con acuerdo, con dictamen
de los doctos de mi Reyno,
y en Cohimbra los mas graves
dirimen el matrimonio,
por dos eſtorvos tan grandes.
Eſto me conviene, amigos,
Leonor es noble en linage,
ſus virtudes ſon heroycas,
excelentes ſon ſus partes.
Yo la adoro ciego, y loco,
ella no pudo caſarſe,
yo mi quietud buſco en ella,
ella es fin de mis peſares.
Yà eſtamos los dos caſados,
juradle, pues, omenage,
beſadle la mano todos,
yo ſoy ſu eſpoſo, y amante,
ella es mi eſpoſa ſin duda,
pues por ley de Dios ſe ſabe,
que ſin morir yo primero
no pudo ſerlo de nadie.
Baſc. En fin, que yà eſtàs caſado?
Cond. En fin qne yà te caſaſtes?
Rey. Sì, vaſſallos, yà eſtà hecho.
Baſc. Pues ſi tuviſte dictamen,
que aprobò tu accion::-
Cond. Si en fin
lo aprueban varones graves::-
Baſc. Yà que en eſſo te conformas::-
Cond. Yà que en eſſo te ajuſtaſte::-
Baſc. Què puede hacer yà tu Reyno::-
Cond. Què han de hacer los mas leales::-
Baſc. Sino obedecer tu guſto?
Cond. Sino ſeguir tu dictamen?
Baſc. Portugueſes, nuevos Cides,

Portugueſes, nuevos Martes,
beſad la mano à la Reyna,
rendid todos vaſſallage,
decid que viva Fernando,
y Leonor largas edades.
Tod. Vivan Fernando, y Leonor.
Rey. Llegad todos, y beſadle
la mano: yà, Leonor mia,
Portugal te vè triunfante.
Leon. Que preſto llegan las dichas
à quien las tiene por males!
Guiom. Calla, ſeñora, el reynar
à toda ley:::
Leon. Què mal ſabes,
que en quien violentada vive,
aùn los Reynos ſon peſares!
Guiom. Yà llegan todos, atiende,
no note el Rey tu ſemblante.
Prior. Yo quiero ſer el primero,
que obediente me adelante
à beſar à vueſtra Alteza
la mano.
Rey. Prior, yà ſabe
la Reyna::: Mas què caxas,
Tocan clarin, y caxa.
què inſtrumentos Militares
turban la quietud del dia,
en que el amor hizo paces?
Baſc. Debe de llegar yà cerca
la Reyna, que eſtas marciales
trompas, es, que Juan Lorenzo
de Acuña ha llegado à darte,
ſin duda, eſta nueva, como
à recibirla no ſalen,
que à ello ſe avrà adelantado,
por mandado del Infante,
ù de la Reyna.
Rey. Què Reyna?
Baſc. La hermana del Rey D. Jayme.
Rey. Pues eſſa no es Reyna, Almeyda,
llamadla de aqui adelante
la Infanta: Leonor es Reyna.
Leon. Mucho debo al Rey, peſares,
haced que no lo conozca,
ſi he de morir de conſtante.
Baſc. Yo ſerè mas advertido.
Rey. Pues ſedlo para agradarme.
Baſc. Yà ha llegado Juan Lorenzo.
Leon. Ay de mi!
Rey. Yà llega tarde.
Baſc. Què ſe ha de hacer?
Rey. Que ceſſen
los aplauſos que empezaſteis.
Tod. Vivan Fernando, y Leonor.
Rey. Bolved à darla leales
la obediencia, Portugueſes,
proſeguid el vaſſallage.

Buelven à beſarla la mano, tocando las chirimias, y por otra parte tocando clarin, y caxas, vàn ſaliendo poco à poco Juan Lorenzo, y Barreto.

Juan. Què feſtivo aplauſo es eſte?
juntos aſsiſten los Grandes,
junto eſtà el Reyno: à quien juran
obediencia, y omenage?
Quiero informarme: ha, ſidalgo,
decidme, aſsi Dios os guarde,
à quien obediente el Reyno
aqueſſos aplauſos hace?
Merin. A la Reyna.
Juan. Què decìs?
Mer. A la Reyna.
Juan. Ay mas notable
confuſion! quien es la Reyna,
ſi aùn no ha llegado el Infante
con la Reyna?
Merin. Juan Lorenzo,
yo no sè mas, eſto baſte.
Prior. Ha de llegar Juan Lorenzo?
Rey. Yo voy à que llegue à hablarme.
Juan. Todo yo ſoy confuſiones.
Rey. Fuerte empeño!
Leon. Fuerte lance!
Juan. Deme vueſtra Mageſtad
à beſar ſus pies Reales.
Rey. A mal tiempo aveis venido,
Acuña. *Juan.* Còmo el que trae
la Infanta, y viene de averos
ſervido à vos, y al Infante,
llegar à mal tiempo puede?
Rey. Porque yà ha llegado tarde
la Infanta, y aùn vos.

Juan.

Juan. Señor,
què decìs?
Rey. Mucho os tardaſteis;
pero yà que aveis llegado
en eſta ocaſion, beſadle
la mano à la Reyna, Acuña,
haced lo que todos hacen.
Juan. Caſado vos?
Rey. Juan Lorenzo,
oy me casè: què dudaſteis?
beſad ſu mano.
Juan. Señor,
ciegos ſomos los leales,
yo obedezco vueſtro guſto,
ſin diſputar el deſayre.
Rey. Llegad, que allì eſtà la Reyna.
Juan. Yo llego: el Cielo me ampare!
Eſtoy ſoñando? eſtoy loco?
ſi no me mata el dolor,
mucho le debo al valor,
y à mis ſentimientos poco.
Si es verdad eſto que toco,
honor, no te pido aliento:
ſi yo, eſtatua al ſentimiento,
me quedè inmobile, por dàr
deſagravios al peſar,
y vanidad al tormento,
honor::: Pero èl no lo ſabe,
que es fiſcal, y no teſtigo,
es verdad; pero què digo?
eſto en la verdad no cabe:
una ſinrazon tan grave,
ſolo fue ſueño, ò quimera;
mas ojalà, que lo fuera,
porque ſi aora ſoñara,
alguna vez deſpertàra
de una deshonra tan fiera.
Mas yo llego: es devanèo!
Leonor no debiò de ſer
mi muger, ò eſta muger
no fue Leonor, eſto creo:
Vueſtra Alteza (què rodèo!)
Leonor, eſpoſa, un vaſſallo:::
cierto es mi mal, no ay dudallo,
pues por uſo, aunque me riño,
hallo el nombre del cariño,
y el del reſpeto no hallo.
Rey. Què os detiene? què os ſuſpende?
llegad, què os ha ſuſpendido?
Juan. Un mal, que el alma ha ſabido,
y que ignorarle pretende:
una duda, que ſe entiende,
y una iluſion, que comienza
à formarſe, y ſe averguenza,
y una verdad muy deſnuda,
que la cubro con la duda,
porque no eſtè à la verguenza
un agravio, que ſe vè.
Rey. Cerrad, Juan Lorenzo, el labio.
yo no os ofendo, ni agravio:
Leonor vueſtra eſpoſa fue,
yo primero me casè
con ella, el Cielo es teſtigo
en mi intencion, y aſsi digo,
que en el amor de los dos,
mas que yo ofenſer con vos,
fuiſteis vos traydor conmigo.
Vueſtra fue, teneis razon,
mas yà el matrimonio ha ſido
invalido, y dirimido,
por faltar diſpenſacion;
y porque por eſta union
de ſu padre fue forzada,
yà eſtà con un Rey caſada,
y aſsi no ay mas que entender,
que para vos llegò à ſer
ſueño, iluſion, ſombra, ò nada.
Juan. Eſta ingratitud eſcucho!
Tu forzada, dueño mio!
Leon. Con què de penas porfio!
Juan. Con què de peſares lucho!
Leon. Quien dixera::: (dolor mucho!)
mas temo al Rey ſu fiereza.
Juan. Yo violentè tu belleza?
Leon. Señor Juan Lorenzo, sì.
Rey. Què haceis, Juan Lorenzo, aſsi?
Juan. Beſar la mano à ſu Alteza.
Rey. Ben haceis,
yo os dì licencia
para que beſeis ſu mano,
pero al Cielo mas profano
debe guardar reverencia.
Yà en Leonor ay diferencia
del ſer, que antes ha tenido,

y aſsi, borrad advertido
quanta memoria profana
dixere, que oy es humana,
en fe de que ayer lo ha ſido.
Tiene un Eſcultor labrada
la Imagen, y antes de eſtàr
colocada en el Altar,
la toca con mano oſſada;
mas ſi yà eſtà colocada,
fuera error profano, y feo.
Eſcultor fuiſteis groſſero,
mas yà colocada eſtà,
ved que es ſacrilegio yà
tratarla como primero.
Bolved, pues, deſto aviſado,
y pues ſabeis mi aficion,
à la Infanta de Aragon::-

Baſc. Señor, la Infanta ha llegado.

Rey. Pues decid::-

Baſc. Lance apretado!

Juan. Deſte agravio apelo à Dios:
què reſponderè à los dos?

Rey. Juan Lorenzo, en pena tanta,
deſpedid vos à la Infanta,
pues que la truxiſteis vos.

Tocando clarin, y caxas, ſe vàn entrando el Rey, y ſu acompañamiento por una puerta, quedando ſolo Juan Lorenzo, y por la otra vàn ſaliendo la Infanta, el Maeſtre, y acompañamiento.

Maeſt. Ceſſad, no ſe quexe el parche,
nò giman mas las trompetas,
haced que enmudezca el bronce,
reprima el metal ſus quexas,
pues entrando por Lisbòa,
y llegando con la Reyna,
ni en la Ciudad, ni el Palacio
ay un indicio, una ſeña
de ſalir à recibirme.

Inf. Haſta las quadras primeras
del Palacio hemos llegado,
y confuſas, y ſuſpenſas
diſcurren las gentes todas,
ſin que la ocaſion ſe entienda.
Buen agaſſajo, Maeſtre:
aſsi recibe à ſus Reynas
Portugal?

Maeſt. La cauſa ignoro,
aunque es fuerza que la tengan:
confuſo eſtoy aun corrido,
todo es confuſion, y pasmo.
Juan Lorenzo, honor de Acuña,
gloria ilustre Portugueſa::-

Inf. Deſcubrid vos eſte enigma.

Maeſt. A vos mis dudas apelan.

Inf. Quien cauſa eſtas novedades?

Maeſt. Por què los Nobles me dexan?

Inf. Còmo el Rey no me recibe?

Maeſt. Còmo el Reyno no hace fieſtas?

Inf. Sabe el Rey que yo he llegado?

Maeſt. Saben, que eſtà aquì la Reyna?

Inf. No reſpondeis?

Maeſt. Eſtais mudo?

Inf. Vos ſuſpiros?

Maeſt. Vos ternezas?

Inf. Grande deſdicha adivino.

Maeſt. Gran peſar el alma eſpera.

Inf. Es vivo el Rey mi ſeñor?

Maeſt. Es muerto mi hermano?
aprieſſa decid.

Juan. No es muerto, el Rey vive,
que menos deſdicha fuera:
mi honor es el muerto, Infante.

Maeſt. Juan Lorenzo, hablas de veras?

Juan. El Rey fue::-

Maeſt. Que yà adivino
la ocaſion de aqueſſas quexas,
yà sè ſu intento; mas tù,
profeta de tus ofenſas,
te anticipaſte ſin duda
tu agravio con imprudencia.
Tu eſpoſa avrà procedido
como noble en eſta auſencia:
el Rey ſolo tendrà culpa;
pero yà viene ſu Alteza,
que ſabrà quietar al Rey,
pues es Reyna.

Juan. Quien es Reyna?

Maeſt. Eſſo preguntas?

Juan. Señor,
ſi lo dices por ſu Alteza
la Infanta, yà, pues, tu hermano
me ha mandado que la buelva:

ca-

casado està el Rey, Infante.
Inf. Juan Lorenzo, hablas, ò sueñas?
Maest. Casado? dì, estàs soñando?
Juan. Pluguiera à Dios lo estuviera:
el Rey se ha casado, Infante,
con:::- Digamoslo de priessa,
con mi espo::- Pero què digo?
la infame voz retroceda,
y àcia el secreto del alma
dèn los ecos de mi afrenta;
no digamos mas, honor,
estas basten para señas:
mas dixe, que yo pensaba,
pero menos que pudiera.
Esto baste, no me obligues
à que desnudi se vea
en lo escueto de las voces
mi deshonra à la verguenza.
Llorelo yo, y no lo diga,
pues de ocasion como aquesta
sacò que llorar mi honor,
y no que decir mi lengua.
Inf. Juan Lorenzo, espera, aguarda,
no es tiempo aora de quexas,
que nunca son del agravio
medicina las ternezas.
Yo, que del desayre mio
miro un retrato en tu ofensa,
recetarè para entrambos,
Medico de mis afrentas,
medicinas de venganzas,
que solo al honor remedian.
Bolved à Aragon, amigos,
marchad otra vez la buelta
de Castilla: bese el ayre,
en futiles obediencias,
las barras, que mi venganza
ha de bolver mas sangrientas.
Borrad essos nuevos tymbres,
desgarrad de mis vanderas
las Aragonesas barras,
y las quinas Portuguesas,
Sepa el mundo:::-
Maest. Gran señora,
no es menester que tu seas
quien dè venganzas divinas
à tan humanas ofensas:
à mì ha sido este desayre,
que à la faz del Sol no llega
vil impression peregrina,
que acà en el ayre se queda.
Por mì corre esta venganza,
este agravio està à mi cuenta,
y sabrà desempeñarle
mi razon quando convenga.
No anticipeis el desayre,
vamos à que el Rey nos vea,
podrà ser, que cara à cara
le obligue à mas reverencia
lo material de los ojos,
que la fe de las orejas;
y quando à deidad tan alta
profano ignore, y no crea,
à pesar de sus antojos,
de su amor, ò de sus penas,
vencido de mis razones,
de mis voces, de mis quexas,
vos aveis de ser su esposa,
y si no bastaren ellas,
sabrè yo, contra mì mismo,
y contra mi sangre mesma,
inundar la Europa en sangre,
que soy, en qualquier empressa,
Don Juan, Maestre de Avìs,
de quien dicen las Estrellas,
que ha de ser Rey: teme, hermano,
que en esta ocasiòn no sea.
Inf. Pues Maestre, què aguardamos?
Maest. Pues Juan Lorenzo, què esperas?
Inf. Brille tu espada ofendida.
Maest. Sigueme à mì, y à la Reyna.
Inf. Que si tù mi ofensa amparas:::
Maest. Si tu conmigo te empeñas:::
Inf. El fuerte escudo en el brazo:::
Maest. El freno herrado en la diestra:::
Inf. Yo harè à Portugal cenizas.
Maest. Yo harè, que Europa me tema.
Inf. Què respondes?
Maest. Què nos dices?
Juan. Que entre la duda, y la afrenta,
la lealtad, y la venganza,
solamente me consuela,
que, antes que elija en mis dichas,
vengarlas, ò padecerlas,

sa-

ſabrè morirme de honrado,
que aunque la muerte no quiera,
tambien la Afrenta es Veneno,
y me matarà mi afrenta.

JORNADA TERCERA.

Sale el Rey alborotado, y medio deſnudo, con una luz en la mano, y la eſpada deſembaynada.

Rey. Fantasìa de los ojos,
bulto aparente à los mios,
ni bien ſombra de lo que eres,
ni cuerpo de lo que has ſido:
eſtatua mobil de yelo,
ente de razon preciſo,
pues al fingirte corporeo,
no eres aquel que te finjo:
Don Juan Lorenzo de Acuña,
preguntote yo à tì miſmo:
ſi cuerpo, como tan muerto?
ſi ſombra, como tan vivo?
Rhetoricamente mudo
examinas mis delitos:
preguntame con palabras,
no me hables con ſuſpiros.
Eſta noche vivo eſtabas,
y yà cadaver te miro:
ayer te eras tù tu exemplo,
y oy eres exemplo mio.
La mano derecha alargas,
quando yo la eſpada vibro?
Digame tu voz primero,
ſi es lealtad, ò es ſacrificio.
Tambien la Afrenta es Veneno
decìs, ayrado conmigo?
Pues no lo ſerà la afrenta,
mi acero ſerà el caſtigo
oy à tu impulſo: què es eſto?
Tira cuchilladas al ayre, y quedaſe como turbado.
bronce elado me corrijo,
apenas puedo moverme:
Juan Lorenzo: (eſtoy perdido!)
vaſſallos:-(no he de llamarlos)
eſpera (mortal me indigno!)
aguarda.

Al ir a entrar el Rey, ſale por la miſma parte Baſco de Almeyda, y le detiene.

Baſ. Señor, què es eſto?
vos, ſeñor, tan vengativo?
contra quien vueſtra paſsion
indigna el acero limpio?
contra quien eſtais ayrado,
que no ſe rinde vencido?
Y como yà vueſtro acero
no eſtà en roxo coral tinto?
porque no ha de verſe en blanco
el acero de un Rey vivo,
ò la vayna ha de ocultarlo,
ò la ſangre ha de teñirlo:
vos à eſtas horas en pie?
Rey. Aveis viſto:-
Baſ. A nadie he viſto.
Baſ. A Juan Lorenzo de Acuña,
que muerto, palido, y frio,
con la mano por eſpada,
y con la razon por filo,
ſalìo por eſſa anteſala?
Baſ. Que es ilusion averiguo,
porque yo en ſu propia caſa
lo dexè anoche. **Rey.** Ha podido
tanto mi injuſticia en mì,
que ella propia me ha veſtido,
viendo que deſnudo eſtaba,
del color de mi delito.
Baſ. Señor, decidme el ſuceſſo,
que me hallo tan indeciſo:-
Rey. Que no es verdad!
Baſ. Que ſoy yo
la enigma de eſte prodigio.
Rey. Eſtadme, Don Baſco, atento.
Baſ. Decid, Rey Fernando,
Rey. Digo.
Iba à deſcancanſar el Sol
en el lecho criſtalino,
y le mulleron Sirenas
los tranſportines de vidrio,
quando con Doña Leonor
el zalamo ſolicito,
y à ſus deſdenes conſtantes
llamè con blandos cariños.

Ape-

Apenas en mi retrete
con mi eſpoſa me retiro,
(ſi de quien es Rey cruel
el nombre de eſpoſo es digno)
quando por ſus bellos ojos,
deſangrados hilo à hilo,
dos arroyos deſatados
ſalieron tan encendidos,
que abraſaban ſus mexillas;
pero à poco eſpacio miro,
que aunque rebentaron fuego,
ſe quexaron en granizo.
Vencì ; ſin vencerla , en fin,
el alma de ſu alvedrìo,
mas no buſca conveniencias
quien quiere por apetito.
Pero proſiguiendo el llanto,
ſin ſaber que ella lo dixo,
dixo , ſiendo yo ſu eſpoſo:
ay Don Juan de Acuña mio!
Yo , viendo que es yà mi eſpoſa,
la venganza ſolicìto,
al repudio me propongo,
la excepcion de Rey publìco,
deſcaſarme otra vez quiero,
bolverla à ſu dueño admito.
Sentilo como ſeñor,
llorèlo como ofendido,
vengome como cruel,
y como noble me indigno.
Conociò Leonor ſus yerros,
y que habìò lo que no quiſo;
mas como eſcriviò el dolor
en ſu corazon divino
ſu amor , con pluma de agravio,
y tinta de color tibio,
como eſtaba abierto entonces
el papel de ſus delitos,
leyeron la lengua , y ojos
lo que el dolor avia eſcrito.
Penſaba yo en repudiarla,
el blando lecho deſpido,
quando bolviendo los ojos
àzia eſſotra pieza , miro
à Juan Lorenzo de Acuña,
el roſtro ſin color vivo,
todo ſombra , aſſombro todo,
èl enigma de sì miſmo.
La mano ſiniеſtra puſo
ſobre el azero bruñido,
y la dieſtra me alargaba,
ù de obediente , ù de altivo;
mas neutral mi confuſion,
como miro à un tiempo miſmo
en clauſura de una funda
tapiado el azero limpio,
y que ſu mano derecha
era ſu miſmo caſtigo,
lo miſmo que me indignaba,
aquello me ſatisfizo.
Con todo , aunque tan leal,
como ſombra le diſtingo,
mi eſpada encargo à mi brazo,
colera , y valor irrito,
con palabras le provoco,
con el azero le obligo;
y ſolo diò à mis enojos
la reſpueſta por delito,
tambien la Afrenta es Veneno.
Mas me enoja , mas le ſigo,
èl ſe aparta , yo me templo,
y à eſte tiempo el Cielo quiſo,
que à tu eſpada me ſuſpendo,
y à tu razon me apaciguo.
Leonor no ha de ſer mi eſpoſa,
aunque es mi eſpoſa, que he viſto,
que el amor que fue primero,
arde en las cenizas tibio;
yo no he de vivir zeloſo,
aunque viva mal querido:
los zelos ſon para amantes,
pero no para maridos.
Oy à ſu primer eſpoſo
reducirla determino,
del imperio he de valerme,
pueſto que ofenſa no ha ſido,
que la goce como eſpoſo,
quien la dexò como indigno;
aſsi admitirè à la Infanta,
evitarè los peligros,
que amenazan à mi Imperio,
por ſer con razon preciſos;
corregirà mi recato
lo que ſupo errar el vicio,

honrarè aqueſta iluſion,
que confunde mis ſentidos:
deberè à ſu zelo premios,
à ſu efecto beneficios.
Eſto es lo que me ha paſſado,
eſto lo que determino,
eſto ha de ſer, vive Dios,
eſto en mi Reyno publico.
Vos ſois quien ha de ayudarlo,
de ſolo vos me confio,
yà aveis ſido mi maeſtro,
aora os negocio amigo.

Baſc. Con lagrimas de amor ſiento,
(ò Rey, invicto ſeñor!)
que vendais por pundonor
lo que es aborrecimiento.
Con nombre de eſpoſo veo,
que aveis gozado à Leonor:
canſado ſe ha vueſtro amor,
no era amor, era deſeo;
y oy conoce mi verdad,
que con fingidos deſvelos
achacais à vueſtros zelos
lo que errò vueſtra crueldad.
Leonor fue eſpoſa tambien
de Juan Lorenzo, ſeñor:
ſi era diſcreta Leonor,
no avia de quererle bien?
Y yà, en caſo ſemejante,
conozco vueſtro deſpego,
que ſi amor eſtuvo ciego,
no pudo eſtàr ignorante;
y pues viſteis la paſſion
de dos almas ſiempre vivas,
por què han de pagar dos vidas
lo que errò una ſinrazon?

Rey. En fin, repudiarla quiero,
y otra vez la he de llevar.

Baſc. Si le quereis caſtigar,
mejor es con vueſtro azero:
ved, que ira tan ſangrienta
daìs al rigor mas rigor:
baſta una ofenſa, ſeñor,
ſin que le hagais otra afrenta.

Rey. Si porque mi intento os muestro,
tan contra mi guſto os hallo::-

Baſc. Aunque ſoy vueſtro vaſſallo,
he ſido vueſtro maeſtro.

Rey. Aora no ſe ha moſtrado.

Baſc. Decis bien, que entre los dos,
nadie juzgarà por Dios,
que ſoy quien os ha enſeñado.
Copia el diſcipulo es fiel
del maeſtro que ha tenido:
què diſtintos hemos ſido!
yo piadoſo, y vos cruel.

Rey. Cruel mi padre viviò,
ſu fama lo contarà
aſsi: què mucho ſerà,
que imite ſus paſſos yo?

Baſc. Aunque cruel vino à ſer,
(eſto ſe ha de reparar)
fuelo para caſtigar,
mas no para cometer.

Rey. Padezca, ò ſufra rigores,
que he de bolverſela digo.

Baſc. Y yo, como vueſtro amigo,
llorare vueſtros errores.

Rey. Què canſado!

Baſc. Soy leal.

Rey. Baſco, dexadme.

Baſc. Yà os dexo.

Rey. Què de conſejos!

Baſc. Soy viejo.

Rey. Y muy viejo.

Baſc. Eſtoy mortal.

Rey. Ola.

Sale Don Claudio de Portugal.

Claud. Señor, què me ordenas?

Rey. Dadme luego de veſtir.

Baſc. Dexadme, penas, ſentir.

Rey. No eſtorveis mis glorias, penas.

Claud. Tan preſto eſta el Rey veſtido?
no ſu intencion comprehendo:
obedecerlo pretendo.

Vaſe Don Claudio.

Rey. Yà pienſo que ha amanecido,
oìd, Baſco: Eſta iluſion,
eſto que he viſto aparente,
lo eſtoy juzgando preſente,
y ſola aquella razon
me tiene de dudas lleno,
que aunque muerto le he dudado,
parece que le he eſcuchado

tam-

tambien la Afrenta es Veneno.
Baſc. Quando es muy grande un exceſſo,
ſi le viſte la malicia,
parece que la injuſticia
eſtà anunciando el ſuceſſo.
Vos con la afrenta, ſeñor,
con caſtigo tan ageno,
le hareis que beba el veneno
de ſu propio deshonor.
Si le bebe morirà,
y como ha de obedecer
lo que en la muerte ha de ſer,
lo previene en vida yà;
y aſsi, por mayor blaſon,
por dexaros ſatisfecho,
eſtà prevenido en hecho,
lo que ſolo es ilusion.
Eſto ſi vaſſallo ha ſido,
bien que aora os ha aſſombrado,
pues lo que no aveis penſado,
en ſombra has obedecido.
Y como ha de morir lleno
de afrenta, y de ſinrazon,
oy os dice en ilusion
tambien la Afrenta es Veneno.
Rey. La interpretacion, Don Baſco,
ha ſalido como vueſtra:

Sale Don Claudio con veſtidos en una fuente, y eſpejo.

Claud. Yà, ſeñor, puedes veſtirte,
que yà veſtida ſu Alteza
ſale à eſta pieza tambien.
Rey. Quien ſe ha veſtido?
Claud. La Reyna.
Rey. Doña Leonor de Meneſes
es ſolo.

Sale Doña Leonor.

Leon. Criada vueſtra.
Rey. Dadme de veſtir, Don Claudio.

Buelve el Rey el roſtro àcia otra parte, y viſteſe ſin mirar à Doña Leonor.

Leon. Què es, ſeñor, lo que me ordenas?
finjamos, penas, finjamos: *ap.*
ay amor lo que me cueſtas!
Leonor tu eſpoſa, à tus brazos,
con alas de blanda cera,
maripoſa racional,
à tu ardiente amor ſe entrega:
No me reſpondes, ſeñor?
no te merezco reſpueſta?
el roſtro buelves ayrado?
la luz à mis ojos niegas?
No haces bien, que mi razon
pueſta à tu luz no luciera;
pero bolviendola el roſtro,
ſi oy à la ſombra la dexas,
arderà como razon,
la que encendiò como quexa.
Rey. La bulona.
Leon. Que eſto ſufro!
que eſto los Cielos conſientan!
no baſta una tyranìa,
ſino tambien una ofenſa!
Eſte es amor, ò es rezelo?
es deſpego, ò es violencia?
es cuidado, ò es temor?
Si zelos, què te rezelas?
Oye eſte exemplo, ſeñor,
y aviſo à tus ojos ſea,
para que con mi lealtad
ſe aſſegure tu grandeza.
La Roſa, joya del prado,
à quien el Alva alimenta,
y ſumillèr de sì miſma,
ſe recoge, y ſe deſprecia:
bello maridage hacìa
con el jazmin en la ſelva:
velos de plata gozaba,
que ella en purpura conſerva.
Llegò mano poderoſa,
y ſacò la raìz meſma
de la roſa, y en el prado
junto al clavèl la conſerva,
que como Rey de las flores
deſpreciaba las violetas.
Quando la Roſa arrancaron,
con llanto de coral vieras,
què amante ſintiò rigores,
que antes adoraba tierna!
Pero viendo que es ſu eſpoſo
el clavèl, y que en fin reyna,

ſegunda vez enrojece
ſu purpura macilenta:
olvida al jazmin ſu eſpoſo,
al clavèl ſu Rey aprueba,
que à veces vence el poder
lo que el amor no pudiera;
y aſsi::::

Rey. Yà eſtàs entendida:
el ferreruelo.

Ponele el ferreruelo, y ſalen Juan Lorenzo, y Barreto.

Barr. Aſsi te entras,
ſin hablar una palabra,
haſta el quarto de ſu Alteza?
què intentas hacer?

Juan. Pedirle
para partirme licencia
à Caſtilla, donde intento,
que Portugal todo ſepa,
que diga::: Què torpe eſtoy!
Es el dolor, y la pena
eſcalon deſconcertado,
donde tropieza la lengua:
tu, Barreto, vete à caſa.

Barr. Tu precepto es mi obediencia.

Vaſe Barreto.

Leon. En fin, ſeñor, què à mi voz
atajas deſta manera?
al deſprecio te conſientes,
quando yo ſoy roca opueſta
à un amor, que yà olvidado,
olas de llamas le inquietan?
Vive el Cielo criſtalino,
bello eſpejo de la tierra,
que a mi venganza mi voz
ha de ſer mi eſpada meſma.
Rey, ſeñor, eſpoſo amante,
dueño, luz:::

Juan. O pena fiera!
no me baſtaba ſaberlo,
ſino que à eſcucharlo venga!
ò peſele à mi dolor!
ò mi cuidado lo ſienta!
el uno en coral lo llore,
y otro en valor lo divierta.

Leon. A mi voz no te enterneces,
que como à mi propia lengua,
aſpid del cuerpo no muerde
el abrigo de ſus venas?
qual tronco à los verdes lazos
de la cariñoſa yedra,
que en vez de blandos alhagos,
le facudiò la corteza?
No me reſponderàs, en fin?
pues oyeme eſta indencia,
por mi honor ſolo te llamo,
no lo hago porque me quieras,
cruel, tyrano, poderoſo,
ingrato, deſleal.

Juan. Què ofenſa!

Leon. Monſtruo, que ha abortado el odio,
padre que hizo la violencia.

Rey. Dame el eſpejo.

Toma el eſpejo Juan Lorenzo, y llevaſſele al Rey, turbaſe éſte, y Doña Leonor.

Juan. Aqui tienes
el eſpejo, donde pudas
mirar tu propio ſemblante;
mas con eſta diferencia,
que aunque le queda el azero,
perdiò ſu virtud ſecreta,
porque ſe empañò el criſtal
con el borron de la afrenta.

Rey. Assi eſtabais?

Juan. Si ſeñor:
vengo a pedirte licencia
para partirme a Caſtilla,
porque no quiero que tengas
ſiempre delante de ti
quien con la viſta te ofenda.

Rey. Antes me he holgado de veros,
que eſta noche os vi en mi idèa
muerta imagen de la vida,
vivo cuerpo en ſombra muerta:
de vueſtra vida me alegro,
debedme aquella fineza.

Juan. No os engañàis, ſeñor,
ni fue fantaſia vueſtra:
muriò mi honor à las manos
de vueſtra propia violencia,
èl es alma de la vida,

y

y quedò el cuerpo ſin ella,
pues como muriò el honor,
que el cuerpo, y vida alimenta,
lo que era luz de la vida,
es yà ſombra de la idèa.
Rey. Baſta yà, que vive Dios,
que al que intente:::

Empuña el Rey la daga, y và tras èl.
Leon. Vueſtra Alteza:::
Rey. Hacer myſterios de honor
los blaſones que le eſperan,
que con mi acero:::
Leon. Tened.
Detiene Leonor al Rey, y Juan Lorenzo ſe retira poco à poco.
Rey. Tu propio miniſtro ſea.
Y vos quien ſois, para que:::
Juan. Yo, ſeñor, hechura vueſtra.
Rey. Ay del tiempo en que los Reyes
à tan mal eſtado llegan,
que no eſcuchan lo que eſcuchan!
O Cielos, y quien pudiera
no ſer el miſmo que ſoy,
ſiendo el miſmo que quiſiera!
Leon. Yo ſoy Doña Leonor Tellez:::
Juan. Y yo ſoy quien en la guerra:::
Rey. Venid. *vaſe.*
Baſc. Què impiedad!
Leon. Cuya heredada nobleza:::
Juan. Os ha dado mas victorias:::
Leon. Yo à Portugal mas grandeza:::
Juan. Pero ſi faltan oìdos,
adonde aſpiran las quexas?
Leon. Que eſto ſufra mi dolor!
Juan. Que el Cielo no ſe enternezca!
Leon. Vaſſallo (què mal he dicho!)
eſpoſo (què voz tan tierna!)
ſeñor (què poco cariño!)
mi dueño (detente ofenſa)
no acierto à hablarle vaſſallo,
ni sè corregirme Reyna;
pero entre afectos tan grandes
del honor, y la terneza,
me llevo mas del amor,
y divertida la lengua,
como ſabe aquel camino,
el otro que guſta dexa.
Juan. Ay de mì, que llego à tiempo
en que es mi blaſon ofenſa!
Que eſtè mirando à mi eſpoſa,
y con ſer mi eſpoſa meſma,
en decirla mis cuidados,
al que me ha ofendido ofenda,
y que en èl ſea pundonor
tyranizarme mi prenda,
y en mì, que la adoro amante,
ſea declararme baxeza!
O leyes inſtituìdas
contra la naturaleza!
Que Reyes humanos pongan
leyes à las almas nueſtras,
quando aùn Dios no las caſtiga
haſta que los cuerpos dexan!
Leon. Salga à mi labio la voz.
Juan. Reprimamos eſta pena.
Leon. Sean mis propios impulſos
deſcargo de mi inocencia,
y del proceſſo del alma
ſea el relator la lengua.
Juan. Que yà no tenga remedio
eſta pèrdida, eſta fuerza,
pues yà en las leyes de honor
admitirla es mas afrenta,
y en los de mi voluntad
ſerà mi muerte perderla!
Leon. Con èl he de hablar aora,
mi diſculpa en mì ſe advierta:
como que me quexo al Rey,
le he de declarar mis quexas.

Habla mirando al veſtuario, como que ſe lo dice al Rey.
Rey, ſi mi llanto no eſcuchas,
no me niegues las orejas,
que ſon las puertas mejores
por donde ſe entra à la enmienda:
bien ſabes que reſiſtì,
como amante, eſta violencia,
porque no reyna en los cuerpos
quien en las almas no reyna.
Què cetro como el contento?
ſi es el amor quien govierna
el arco de las bonanzas,

tirò

tirò al corazon ſu flecha:
yo he querido à Juan Lorenzo,
tù me haces que no le quiera,
por ſer Reyna me reprimo,
no le hablo, porque ſoy Reyna.
Juan Lorenzo, Juan Lorenzo.
Juan. Què me manda V. Alteza?
Leon. No hablaba con vos aora:
tente, amor, que me deſpeñas. *ap.*
Juan. Tente, ofenſa, que me matas:
ſatisfaccion, què aprovechas!
que he de callar, y ſentir!
el Rey ſe ſaliò allà fuera.
Leon. Pues ſi èl ſe fue, yo me voy:
ò Cielos, y quien pudiera
no hablarle como quien ſoy,
y amarle como quien era!
Juan. Quien pudiera (ò pena mia!)
ſi no es mas de una mi pena,
que eſta ofenſa, ſi la hablàra,
hacer que no fuera ofenſa!
Leon. Pero aqui de mi valor. *ap.*
Juan. Aora de mi nobleza: *ap.*
aunque el Rey la repudiàra,
no era poſsible quererla.
Leon. Yà, aunque me olvidàra el Rey, *ap.*
no era bien que èl me quiſiera. *ap.*
Juan. Pues à llorar, ſentimientos.
Leon. Lagrimas, à tierra, à tierra:
centro ay para los dolores.
Juan. Muerte ay para las violencias.
Leon. Que en fin perdì::: No lo digo.
Juan. En fin, yo lloro? es baxeza.
Leon. Que otro eſpoſo tengo en vida!
Juan. Què ſin ſu muerte la pierda!
Leon. Què en fin, le he perdido yà!
Juan. Què en fin es fuerza perderla!
Leon. Quedaos con Dios, Juan Lorenzo.

Vaſe Doña Leonor.

Juan. Guarde el Cielo à V. Alteza.

Vaſe, y ſale Barreto.

Barr. Cierto, que ſoy deſdichado,
mas ſoy criado en efecto:
que ſiendo yo tan diſcreto,
ſirva à un amo tan menguado!
Señores, no puedo vèr,
aunque la eſtime, y adore,
que aya marido, que llore
porque perdiò à ſu muger;
y no, que con la congoxa,
Portugès de mas valor,
derretido de ſu amor,
lagrimas de ſebo arroja.
Mas ſi conmigo lo hicieran,
lloràra, aunque me agraviàran,
nò que à mì me la quitaran,
ſino que à mì me la dieran.
Yo confieſſo mi pecado:
ſi adora una dama bella,
quiſiera parlar con ella
en la punta de un tejado,
pues en vez de ſu trabaxo,
la pagàra mi interès
con arrojarla deſpues
deſde el cavallete abajo.
Señores, hablemos claro,
(eſto quiſiera ſaber)
ay quien quiera à ſu muger?
que ſerà raro, y muy raro.
Señores, reſpueſta pido
à todos ſus pareceres,
con aver tantas mugeres,
ay quien quiera à ſu marido?
El marido à la muger,
bien, que viven disfrazados,
ſon dos vandos encontrados,
ella es Narro, y èl Cadèr;
y que ſiempre eſtàn, infiero,
aunque lo fingido obre,
ſiempre peleando ſobre
qual mata al otro primero.
Guiomàr à Palacio fue,
y ſu belleza perdì;
pero què ſe me dà à mì,
pues que nunca la eſtimè?
ni la pretendo buſcar,
ni en Guiomàr penſar quiſiera;
pero ſi aora la viera:::

Sale Guiomàr.

Guiom. Aqui eſtà Doña Guiomàr.
Barr. Guiomarilla?
Guiom. Mi Barreto?
Barr. Què es eſto que ha ſucedido?

Guiom.

Guiom. Buelvo à caſa pan perdido:
dexè el Palacio en efecto.
Barr. Pues dì, por què le has dexado?
Guiom. Barreto, porque he advertido,
que ſi allà fuì pan perdido,
aqui he ſer pan ganado.
Hermano, vengo canſada
de ſervir, y trabajar,
y mas lo vengo de eſtàr
toda la vida encerrada.
Liberanos Domine,
Palacio? guarda: Jeſus!
Barr. Dime, Guiomarilla, pues,
còmo te has ſalido, he?
Guiom. No sè como te proponga
eſta repentina muda:
con mondongas era ayuda,
y con ayudas mondonga.
Aquella eterna penſion
del eſtàr ſiempre eſperando,
aquel eſtarme taſſando
con una eſcaſa racion:
aquel ſiſar la mitad
el que và por la comida,
la reverencia cumplida,
la fingida gravedad:
ſervir mucho, y medrar poco,
y vèr que en aqueſte encanto,
el Portero era mi eſpanto,
el Guarda-Damas mi coco.
Si algun corredor conquiſta
Amor para entretenerme,
era meneſter ponerme
antojo de larga viſta.
La zelosìa inhumana
en la ventana mejor,
adonde furcò el Amor
el eſtrecho cerbatana:
penſar que he de ſer añeja,
y que à ſalir remediada,
quando yà ſalga caſada,
es ſeñal que ſerè vieja.
Y ſi deſto no te enfadas,
vengo, y libertad me llamo:
mas quiero ſervir à un amo,
que ſervir tantas criadas.
Barr. A aqueſſe lado te arrima.
Guiom. Triſte llega mi ſeñor.
Barr. En las pintas del Amor
vino la del Rey encima.

Sale Juan Lorenzo.

Juan. Barreto, tu eſtàs aqui?
Barr. Y Guiomar eſtà à mi lado,
porque à Palacio ha dexado
ſolo por ſervirte à tì.
Juan. Idos los dos allà fuera:
ò ſentimiento mortal!
eſte cuerpo de mi mal,
què prolixa muerte eſpera!
Barr. Què tienes? què ha ſucedido?
Juan. Eſtoy enfermo, Barreto,
pero es de honor. *ap.*
Barr. En efecto
voy por Medico, ſi ha ſido
el accidente mortal.
Juan. No eſtès, Barreto, importuno,
que no avrà Medico alguno,
que pueda curar mi mal.
Barr. Bueno es por Dios, que eſſo ignoras,
quando yo ſu ciencia sè:
reſponde, ſeñor, pues què,
curan algo los Doctores?
Apeòſe un Medico à hablar
à otro Medico eſtafermo
à la puerta de un enfermo,
que èl venìa à viſitar
de una poſtema, ò flemon,
que en la garganta tenìa,
y ſobre como vivìa
trabaron converſacion,
y para hablar ſin trabajo,
la mula al portal embia:
es à ſaber, que vivia
el enfermo en quarto baxo.
La mula con deſenfado,
con gualdrapa, y ornamento,
ſe fue entrando al apoſento,
adonde eſtaba acoſtado:
el enfermo, que ſintiò
herraduras, con dolor
dixo: aqueſte es el Doctor;
ſacò el pulſo, y no mirò:
la mula, que mirò el brazo,

ſin

ſin ſaber ſus accidentes,
tomò el pulſo con los dientes
con grande deſembarazo.
El bolviò el roſtro con tema,
y ſaliò à echarla en camiſa,
pero diòle tanta riſa,
que rebentò la poſtema.
El Medico que la viò,
para que el mozo la agarre,
le dixo à la mula, arre,
y èl dixo al Medico, jò.
Señor Doctor, yo he quedado
abſorto del caſo, y mudo,
la poſtema, que èl no pudo,
ſu mula me ha rebentado;
y ſi eſto otra vez me paſſa,
aunque el caſo me atribula,
embieme acà ſu mula,
y quedeſe uſted en caſa.

Juan. Borracho.

Barr. Lindo deſpacho:
pientas que me has ofendido?
no es peor morir marido?
es muy malo ſer borracho?
es ſer borracho baxeza?
dì, por tu vida, ſeñor,
la ſangre que es la mejor,
no es la ſangre de nobleza?
Luego es grande deſatino
decir, que no es grande honor,
pues es la ſangre mejor
la ſangre que cria el vino.
Un ſaludador veràs,
que dà de ſoplo ſalud:
no es del ſoplo la virtud,
ſino del tufo no mas.

Juan. No me dexas?

Barr. Necio eſtoy,
y yà de limite paſſa.

Sale Baſco de Almeyda.

Baſc. Eſtà Juan Lorenzo en caſa?

Juan. Quien ſe ha entrado aqui?

Baſc. Yo ſoy.

Juan. Pues D. Baſco, què ay de nuevo?

Baſc. Torpe la voz, mudo el labio, *ap.*
le vengo à decir ſu agravio,
y à decirle no me atrevo.
El Rey, mi dueño, y ſeñor,
me ha mandado que le diga,
(o como el precepto obliga!)
que acepte à Doña Leonor;
y como es de ſu honor mengua,
quiſiera en eſtos enojos
decirſelo con los ojos,
y callarlo con la lengua.

Juan. Vueſtra pena, y vueſtro eſpanto
mueva la lengua veloz:
tan balbuciente la voz,
y tan rhetorico el llanto?
Decid el ſuceſſo, ea,
no me tengais tan neutral,
no puede ſer tanto el mal,
como yo eſpero que ſea.

Baſc. Vos no ſois ſiempre mi amigo?

Juan Si ſoy.

Baſc. No ay que rezelar: *ap.*
mas no ſe lo he de contar.

Juan. Acabad, Don Baſco.

Baſc. Digo,
que echeis fuera eſſa criada.

Juan. Vete, Guiomar, allà fuera.

Guiom. Obedecerte quiſiera:
el alma tengo turbada. *Baſc.*

Barr. Yo proprio he de deshonrarle!

Juan. Y como rezelo oirle!
ſi es gran mal para decirle,
qual ſerà para paſſarle?

Baſc. Digo, que el Rey me ha mandado,
que os diga, que vueſtra eſpoſa::-

Juan. El alma tengo dudoſa.

Baſc. Aſsi, echad eſſe criado.

Juan. Vete.

Barr. No me han de quitar,
aunque mi amo lo ha mandado,
pueſto que ſoy ſu criado,
el oficio de eſcuchar.

Juan. Decid.

Baſc. El Rey, ſingular,
y todos los demàs Reyes,
pueden promulgar las leyes,
y las pueden derogar;
y aſsi, el Rey: (valgame Dios!)

Juan. Yà no ay quien echeis, y puedo::-

Baſc.

Baſc. Para contarlo ſin miedo,
os quiſiera echar à vos:
Que me obligue el Rey à mì
à que le diga ſu intento!
Juan. D cid vueſtro ſentimiento.
Baſc. Quedareis mi amigo?
Juan. Si.
Baſc. ſin ſin no me culpareis?
Juan. Sois mi amigo, y ſois mandado.
Baſc. Penſais que yo eſtoy culpado?
Juan. A mi amiſtad ofendeis.
Baſc. Tendreis valor para oìr::-
Juan. De valor decìs? à quien?
Baſc. A vos.
Juan. Soy quien ſoy.
Baſc. Pues vive Dios,
que no os lo quiero decir. *vaſe.*
Juan. Baſco, no me ſatisfago,
eſtando neutral mi vida,
de que ha de ſer mas la herida
de lo que ha ſido el amago.

Sale Don Claudio.

Claud. Vos ſeais muy bien hallado.
Juan. Què es eſto? decid, ſeñor.
Claud. Acuña, el Rey me embiò
para daros un recado.
Juan. Sentaos, ſi el Rey os obliga.
Claud. No vengo con tanto eſpacio:
que os llegueis luego à Palacio
me ha mandado el Rey que os diga.
Juan. Que luego irè à hablarle digo:
ha Cielos, y quien pudiera::-
Claud. No ha de ſer de eſſa manera,
que aveis de venir conmigo.
Juan. Mandalo el Rey? es priſion?
Claud. Juan Lorenzo, yo me holgàra.
Juan. Es deſtierro?
Claud. Amor me pàra.
Juan. Mi muerte?
Claud. Què confuſion!
Juan. Què muriò Leonor tambien?
Claud. En deſdicha tan mortal,
ſolamente aqueſte mal,
fuera el que os hiciera bien.
Juan Goce ella tan feliz ſuerte
en ſus brazos repetida,
y con ella tenga vida,
què me importa à mì la muerte?
Claud. Su vida os ha de matar.
Juan. Eſto còmo puede ſer?
Claud. Sois objeto del poder.
Juan. Quien ſe ha muerto del dudar?
no me lo podeis decir?
Claud. No puedo.
Juan. Solos eſtamos.
Claud. Vamos, Juan Lorenzo.
Juan. Vamos:
vida es llevarme à morir.
Claud. Y ſerà el blaſon mayor.
Juan. Que no me hableis mas os pido.
Claud. Juan Lorenzo, id prevenido.
Juan. Yà và conmigo el valor.

Vanſe, y ſale el Rey, la Infanta, Doña Leonor, Don Baſco, y acompañamiento.

Inf. Catholico Rey Fernando,
à cuyas plantas auguſtas
ſe ofrecen para deſpojos
tantas Agarenas Lunas:
Yo ſoy la Infanta Leonor,
que à ſer vino eſpoſa tuya,
y la que lleva à ſu Reyno
por blaſones ſus injurias.
El cuello de tu aficion
ſujetaſte à la coyunda,
ò al peſo mis amoroſo
de la mas bella hermoſura,
al tiempo que yo en mi Reyno
le preſtè à la ſuave plumas:
goza à Doña Leonor Tellez,
y mi lugar ſubſtituya,
que yo me buelvo à mi Reyno,
donde harè, que el parche influya
en mis vaſſallos leales
valor à venganzas juſtas:
arderà el campo en venganzas,
y de roxa ſangre pura::-
Rey. Detened, Infanta bella,
porque oy es juſto que ſuplan
mi recompenſa à mi error.
Por palabras, y eſcripturas
caſado eſtaba con vos;

y para que eſto ſe cumpla,
puedo, pues importa al Reyno,
repudiar, por cauſas juſtas,
mi propia eſpoſa; y aſsi,
oy quiero que ſobſtituya
una Reyna natural
la que no es Reyna abſoluta;
y pues yo os dì mi palabra::-
Inf. No prosigas, que te eſcuſas,
por nacerme una liſonja,
de achacarme à tì una injuria:
yà no pienſo ſer tu eſpoſa,
pues tù propio à ì te acuſas:
què hara à quien no tiene amor,
ſi à la que quiere repudia?

Sale el Maeſtre de Avis.

Maeſt. Y yo tambien he alcanzado
parte deſta oſenſa ſuya,
pues ſiendo yo quien la trage,
à mì con ella me injurias;
y à no ſer Rey, y mi hermano,
vive eſſa campaña pura,
donde ſon flores hermoſas,
los luceros que la ilustran,
que hicieras::-
Rey. Tened, Infante.
Leon. Què niebla los rayos turba,
adonde el Sol del amor
tantos imperios alumbra?
Baſc. Quien à la tortola dulce,
que con ſu eſpoſa ſe arrulla
en el nido::-
Rey. Callad, Don Baſco:
vueſtra lengua aun articùla,
contra los decretos mios,
inadvertencias caducas?
Vive el Cielo::- Y como vos,
decid. *Al Maeſtre.*
Maeſt. Señor, ſi es diſculpa::-
Rey. A las alas de mi eſpecie,
ſabrè yo cortar las plumas.

Salen Juan Lorenzo de Acuña, Don Claudio, y Barreto.

Claud. Juan Lorenzo eſtà en la ſala.
Juan. Y el que à tus plantas conſulta
con el labio, que es el voto
de una obediencia tan juſta.
Rey. Vos ſeais muy bien venido:
a zul, Acuña, del ſuelo.
Leon. Viva eſtatua ſoy de velo!
Juan. Ya el mal eſtà prevenido.
Baſc. Ay accion mas rigoroſa!
Juan. A que me mandais eſpero.
Rey. Pues lo que mandaros quiero,
es que os lleveis vueſtra eſpoſa.

Turbaſe Juan Lorenzo.

Juan. Pues quien es mi eſpoſa aqui,
ſi es Reyna Doña Leonor?
porque la Infanta, ſeñor,
no es eſpoſa para mì:
En tan grandes intereſſes
declarad el premio và:
quien la mano me darà?
Rey. Doña Leonor de Meneſes.
Juan. Eſſa es la que he de aceptar?
Rey. Aſsi mi poder advierte.
Juan. Pues, ſeñor, dad me la muerte,
que no la pienſo llevar.
Rey. Ea, dad la mano vos.
Leon. Que eſta injuria ſufra el Cielo!
Juan. De vueſtra ſentencia apelo
para el Tribunal de Dios.
Rey. Juan de Acuña, eſto ha de ſer.
Barr. Ahora la eſpada empuña.
Juan. Por què me llamais Acuña,
ſi os tengo de obedecer?
Rey. Dadla la mano, y callad.
Juan. Pues advierta vueſtra Alteza,
que turbando mi nobleza,
eclypſa ſu Mageſtad,
porque en mis afectos hallo,
que es mal conſultada ley,
que mismo que fue de un Rey,
lo buxe à ſer de un vaſſallo.
Rey. Honor vueſtro vengo à ſer,
como en mi poder le muestra,
que venga à ſer muger vueſtra
la que ha ſido mi muger:
ſiendo vueſtra la admitì
por Reyna, que el mundo viò,
pues no hacer lo que hice yo

es hacerme ofenfa à mì.
Vueſtra, y mia fue en un dia:
luego, aunque mas me culpais,
què mucho que la admitais,
deſpues que yà ha ſido mia?
Juan. Aunque es eſſo aſsi, ſeñor,
vueſtro diſguſto os engaña,
lo que es en el Rey hazaña,
es en el vaſſallo error.
Vos ſois abſoluto Rey
de vueſtro imperio, y aſsi,
la ley que me obliga à mì,
no os obliga como ley.
Pues reparad (ò ſeñor!)
que aſsi eclypſais mi nobleza:
lo que es para vos grandeza,
es para mì deshonor.
Rey. Dexemos las digreſsiones,
que eſto ha de ſer, vive el Cielo.
Juan. Muerte ay para los rebeldes,
una vida ſola os debo,
mas no el honor, vive Dios.
Rey. Fuera caſtigo pequeño
à inobediencia tan grande
vueſtra vida, y aſsi quiero,
que le deis luego la mano,
y daros la muerte luego.
Juan. Dexad que el azero arroje,
que à vueſtro azero diò azeros,
porque no le eſtarà bien
tener tan cobarde dueño.

Arroja la eſpada.

Rey. Llegad vos, Doña Leonor.
Leon. Què poco à mi pena debo,
pues no me mata mi pena!

Vaſe llegando Doña Leonor poco à poco à darle la mano.

Juan. En fin, ſeñor, que con eſto
le pagais tantas victorias,
como debeis, à mi eſfuerzo?
veneno ay que beba yo
por los ojos: venga luego,
beba yo en èl la ponzoña,
y no de mis ſentimientos:
ò peſe à mì, que los ſufro!
no fueran mi puñal meſmo!

Empuña la eſpada contra Leonor.

què quieres, Doña Leonor?
Leonor, en fin, eſto es cierto?
en fin la he de recibir?
còmo lo digo, y no muero?
ò! la eſpada de la honra,
què hace en la bayna del pecho?
que he de recibirla!
Rey. Sì.
Juan. Pues ſeñor, yà os obedezco:
que me acometa el dolor,
y que no execute luego!
Sepa el mundo, Eſpaña ſepa,
que mi natural Rey meſmo
me ha dado muerte à la honra,
dexandome vivo el cuerpo.
Luto ſe ponga à mi fama
por la muerte de mis hechos:
hace bien el Rey, es Rey,
recibir mi eſpoſa debo.
Ea, dame tù la mano,
dame con ella el veneno
de la confeccion de injurias,
para que relaxe el pecho.

Arrimaſe à Leonor, y cogela la mano por fuerza.

Dame la mano, Leonor;
pero ſi mi ſentimiento,
ſi aora, ſi yo, ſi aqui,
ſi mi vida::-

Cae de eſpaldas en una ſilla, aſsido à à la mano de Leonor.

Rey. Què es aqueſto?
Claud. Barajada la color,
la voz remiſſa en el pecho::-
Leon. Suelta la mano, ſeñor.

Tira de ſu mano Leonor.

Claud. Yà la ha dexado, y yà veo,
que para decir ſu agravio,
no tuvo aliento ſin aliento.
Baſc. Cadaver yà le diſtingo.

Apar-

Aparta el Rey à un lado à Don Basco, y hablan los dos.

Rey. Oìdme, Don Basco (ò Cielos!)
como aquesta muerte ha sido?
Basc. De vuestra ilusion me acuerdo:
quando le visteis en sombra,
sin conocer vuestros yerros,
mandastes como cruel,
y èl como obediente ha hecho:
tal quedàra con su vida,
que de su muerte me alegro.
Rey. Pues què veneno ha bebido?
Basc. No es veneno el que le ha muerto,
y es veneno el que le mata:
todo es, y no es à un tiempo,
que si el veneno ha faltado,
tambien la Afrenta es Veneno.
Rey. Pues què he de hacer?
Basc. Yà, señor,
oy mis consejos os niego,
que aunque llegaron temprano,
llegan tarde mis consejos.
Rey. Pues si no es para su vida,
para todo hallo remedio.
Doña Leonor de Meneses
ha de quedar por mi dueño,
porque quiero honrarme yo
con lo que à su esposo ha muerto;
y pues que la Infanta vino
por mi sangre, y yo la debo
darla mi propia persona,
otro como yo la entrego:
oy de mi hermano en los brazos
goce el divino himenèo.
Y à tì, honor de Portugal,
escrivate en bronce el tiempo,
y para eterna memoria
queda en laminas impresso,
con el huìr del dolor,
tambien la Afrenta es Veneno.
Prior. Y aqui tiene fin, Senado,
este caso verdadero
del Rey Don Fernando el Nono,
hijo del Cruel Don Pedro.
Basc. Perdonadle, como nobles.
Prior. Aplaudidle, como cuerdos.
Todos. Porque debamos el victor
à quien el favor debemos.

F I N.

Hallaràse esta Comedia, y otras de diferentes Titulos en Madrid en la Imprenta de Antonio Sanz, en la Plazuela de la Calle de la Paz.
Año de 1754.